



**Diego de Almagro**  
Comuna Minera y  
Patrimonial

# INFORME DE GESTIÓN

Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro

# 2018



# Índice

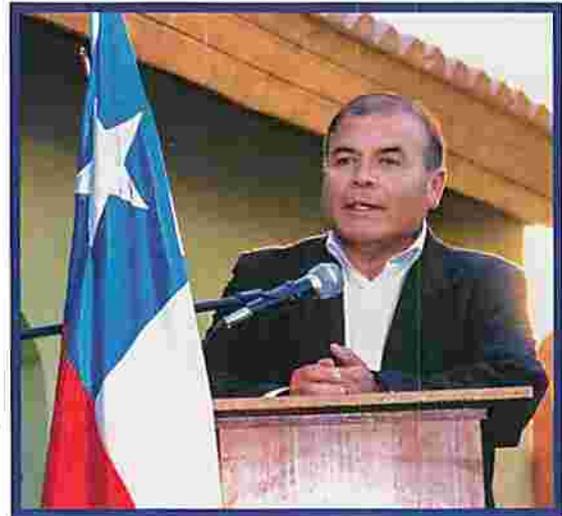
<b>Prólogo.....</b>	<b>4</b>
<b>Dirección de Administración y Finanzas .....</b>	<b>5</b>
<b>Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA .....</b>	<b>24</b>
<b>Dirección de Control Interno .....</b>	<b>32</b>
<b>Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO .....</b>	<b>38</b>
<b>Departamento de Educación Municipal .....</b>	<b>49</b>
<b>Dirección de Emergencia y Gestión de Riesgos.....</b>	<b>63</b>
<b>Dirección de Medio Ambiente .....</b>	<b>66</b>
<b>Secretaría Municipal .....</b>	<b>69</b>
<b>Dirección de Obras Municipal, DOM .....</b>	<b>78</b>
<b>Dirección de Operaciones, Aseo y Ornato.....</b>	<b>85</b>
<b>Juzgado de Policía Local .....</b>	<b>90</b>
<b>Departamento de Relaciones Públicas .....</b>	<b>92</b>
<b>Dirección de Salud Municipal .....</b>	<b>95</b>
<b>Dirección de Tránsito .....</b>	<b>104</b>



## Prólogo

Durante abril los alcaldes, en un acto de transparencia, convocamos a vecinos y a actores de instituciones representativas de la comunidad a saber de los hechos que marcaron el quehacer del municipio y las actuaciones políticas que cruzan e impactan transversalmente al ambiente local.

Es decir, no sólo es momento para detallar cuántos recursos llegaron para el ámbito de la salud o cómo se invirtieron. Nuestro deber, además es alertar a las autoridades regionales que en ese concierto debe haber mayor intervención. Porque no podemos permitir que la muerte de "tomacito" en Vallenar por negligencia médica quede impune, o que la muerte de Romina Martínez en Chañaral pase al olvido.



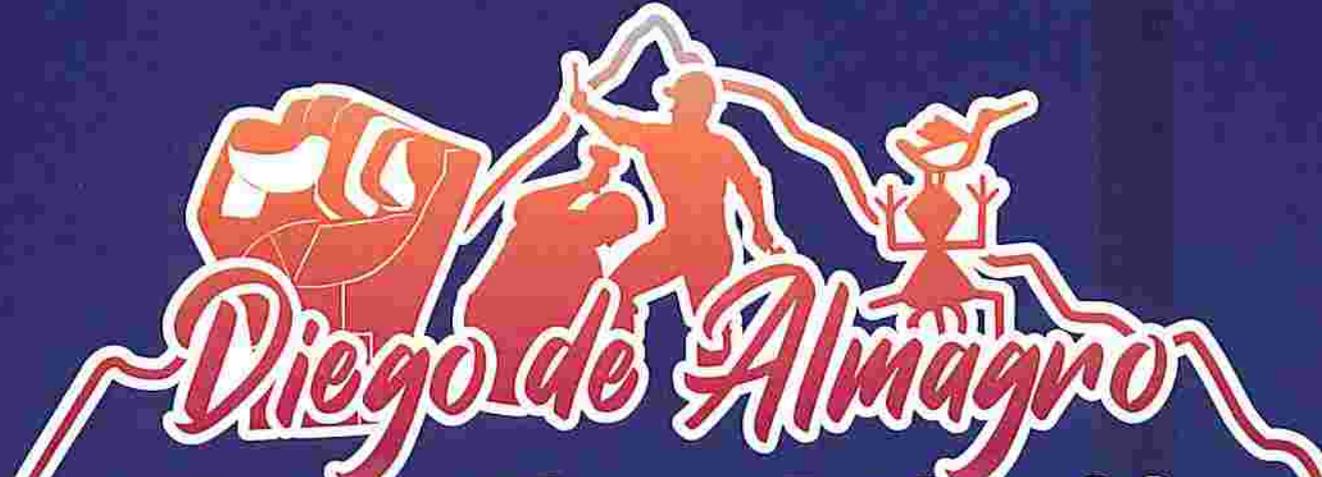
Mucho menos que, por la deficiente atención y demora en la derivación de pacientes por parte de la clínica San Lorenzo de El Salvador se produzca el deceso de la joven de 23 años, María Belén Vargas Alarcón. O la muerte del trabajador de Codelco, que falleció en un bus cuando se dirigía a su casa porque en dicha clínica no se percataron de la gravedad de su estado de salud. La pregunta que nos hacemos es ¿puede haber consuelo para esas familias? ¿las autoridades del ramo tomaron las medidas para que esos casos, y muchos otros, no se repitan?

Debe ser de conocimiento público que, a 4 años de vivir un destructivo aluvión, aún en la comuna de Diego de Almagro no se reconstruyen las pasarelas peatonales que cruzan el río. Situación, que a nuestro juicio se genera por la deficiente gestión del gobierno regional, mandatada por el ex intendente Miguel Vargas, que cuando este municipio aprobó recursos para la ingeniería y construcción de esas pasarelas -por un monto de más 310 millones de pesos- sus subordinados de la Dirección de Obras Hidráulicas, DOH, no autorizaron la instalación. Ahora, seguimos en espera, porque a más de un año del gobierno de Sebastián Piñera, tampoco existe la voluntad política de llevar a cabo esas obras.

Esos son los temas que nadie expresa y que son indispensables que la ciudadanía conozca, a fin de crear el debate público necesario para encarar el futuro, tal como lo hacemos en el municipio siendo impulsores y ejecutores de beneficiosas iniciativas que, mayoritariamente concretamos con recursos propios. Hablamos de la permanente labor hacia los adultos mayores en todas las localidades de la comuna; en salud, con la certificación obtenida recientemente por la Clínica de Diálisis Municipal de Diego de Almagro y otorgada por la Superintendencia de Salud; en educación, con la vigencia del proceso del liceo Manuel Magalhaes para convertirse en establecimiento Bicentenario y; en desarrollo urbano, con las diversas obras que concretamos con recursos propios en Inca de Oro y Diego de Almagro.

Es por ello que respecto de nuestra proyección en el futuro, que es la prosecución de las acciones que detallamos en este informe, afirmamos que seguiremos con nuestras obras "soñadoras" para algunos, pero muy necesarias para la gran mayoría de nuestros pobladores.

Isaías Zavala Torres  
Alcalde



# Diego de Almagro

Comuna Minera y Patrimonial



**DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**



**Dirección de Administración y Finanzas**

Tiene sus funciones estipuladas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y está constituida por las áreas de secretaria de Finanzas, Contabilidad y Presupuestos, Adquisiciones, Rentas, Tesorería, Recursos Humanos, Remuneraciones, Bienes e Inventario y Bodega Municipal. Su directora es Cesia Peña Morales.

**I.-PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018**

**1.-COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2018**

Para el año 2018 se aprobó un presupuesto de M\$5.329.000 según Decreto N° 3651, fecha 26.12.2017 y acuerdo de concejo N° 226, fecha 14.12.2017.

El comportamiento del presupuesto se indica, a través de cuadros comparativos y gráficos.

**1.1.-INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS**

<b>TIPO</b>	<b>MONTO(M\$)</b>
Presupuesto Inicial	5.329.000
Presupuesto Final	7.228.056

Se debe señalar que en este presupuesto está considerado el saldo inicial de caja. Este saldo corresponde a los ingresos de arrastre de otros años de Patentes Mineras y otros proyectos.

**1.2.-INGRESOS PERCIBIDOS**

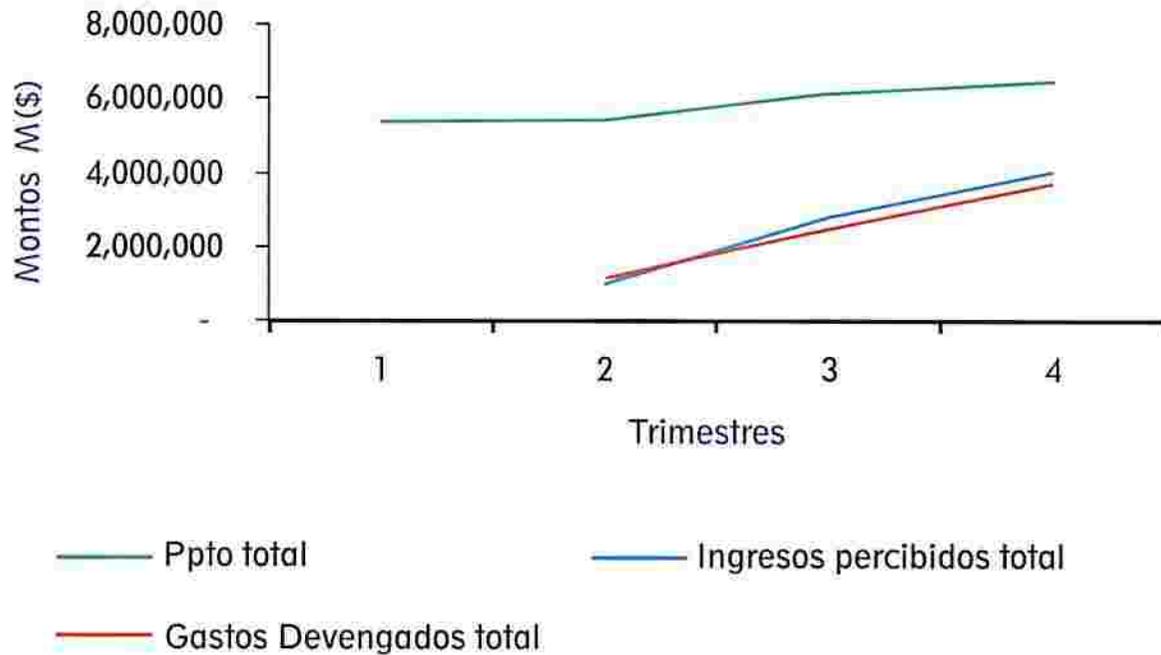
<b>MONTO (M\$)</b>
5.202.903

**1.3.-GASTOS DEVENGADOS**

<b>MONTO (M\$)</b>
5.130.849

1.4.- GRÁFICO

Presupuesto & Ingresos Percibidos & Gasto Devengados  
Año 2018



2.-BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31.12.2018

2.1.-INGRESOS PRESUPUESTARIOS

2.1.1.- TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES  
(115-03-00-000-000-000)

2.1.1.1.-Tabla de Valores

SEGÚN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	1,275,300	1,275,300	1,553,285	1,553,285	1,689,581
Ingreso percibido acumulado		511,283	734,971	1,106,208	1,373,035

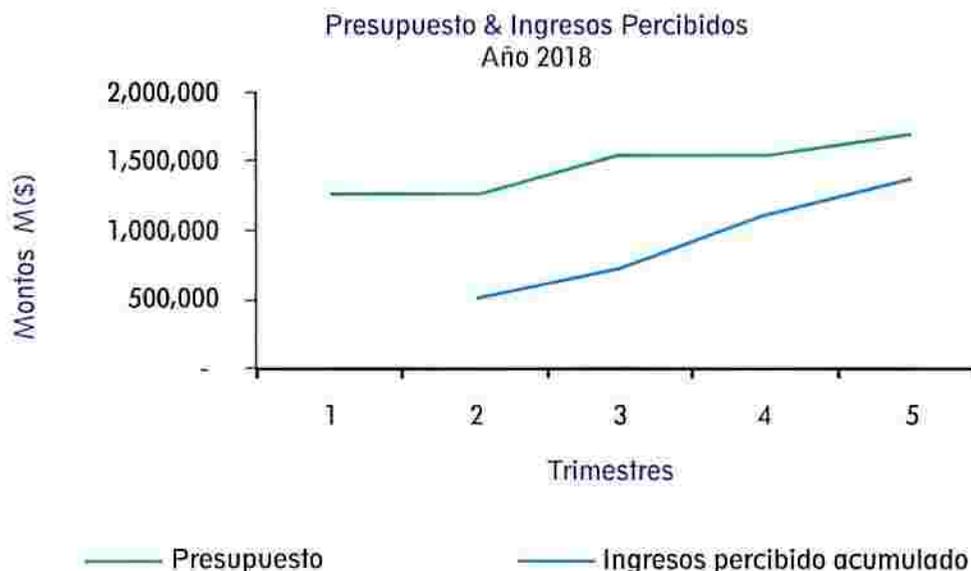


En el año 2018 los ingresos percibidos del Subtítulo "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", obtuvieron un aumento del 22% de acuerdo al presupuesto inicial.

Las cuentas más influyentes de estos ingresos son:

- Patentes Municipales M\$ 580.710.
- Otros Derechos M\$20.237.
- Licencias de Conducir y Similares M\$ 48.909.
- Permisos de Circulación M\$355.024 (De Beneficio Municipal M\$ 133.134; De Beneficio Fondo Común Municipal M\$221.890).
- Participación en Impuesto Territorial (Art. 37 D.L. 3063) M\$388.269.-

2.1.1.2.-Gráfico



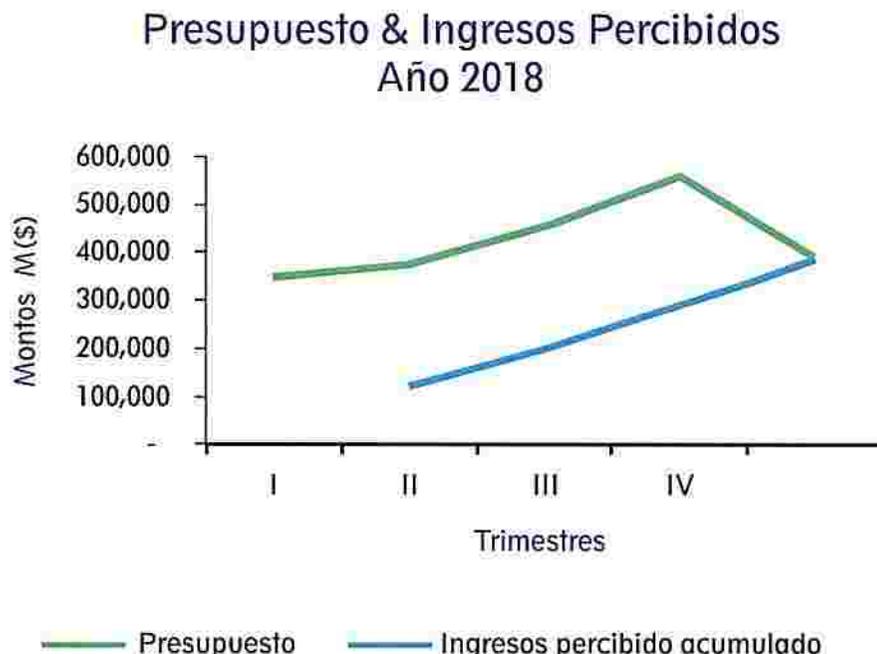
2.1.2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (De otras Entidades Públicas)  
(115-05-00-000-000-000)

2.1.2.1.-Tabla de Valores

SEGÚN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	350,000	372,751	455,698	559,224	386,547
Ingreso percibido acumulado		119,680	196,226	294,561	386,547

El comportamiento de esta cuenta fue ascendente. De acuerdo a lo presupuestado obtuvo un aumento de ingresos de un 10 %, con respecto al presupuesto inicial.

2.1.2.2.-Gráfico



Las cuentas Transferencias Corrientes son por los siguientes conceptos Predios Exentos, Aguinaldo, Derechos de Agua, Programas y Proyectos, Fondos de Terceros, entre otros.

**2.1.3.- RENTAS DE LA PROPIEDAD  
(115-06-00-000-000-000)**

2.1.3.1.-Tabla de Valores

SEGÚN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	26,000	26,000	26,000	26,000	42,356
Ingreso percibido acumulado		6,670	13,440	23,228	42,356

En este Subtítulo de acuerdo a lo presupuestado para el año 2018 se obtuvo un aumento de ingresos de un 63%, con respecto al presupuesto inicial.



2.1.3.2 Gráfico



El ítem que tiene mayor incidencia de estos ingresos es la cuenta Arriendo de Activos no Financieros M\$35.630.

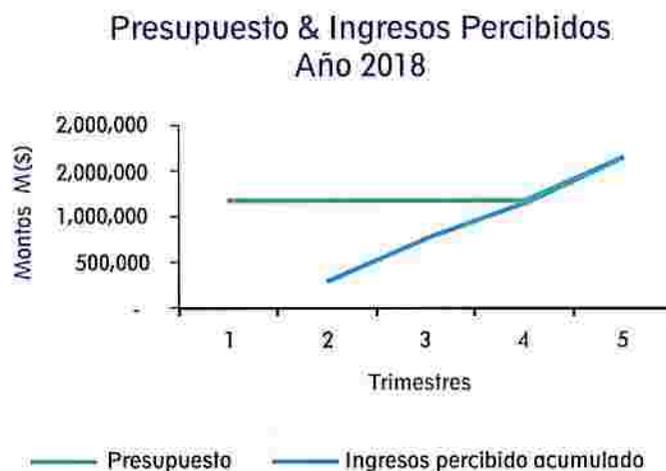
**2.1.4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES  
(115-08-00-000-000-000)**

2.1.4.1.-Tabla de Valores

SEGÚN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	1,172,500	1,172,500	1,172,848	1,172,848	1,640,716
Ingreso percibido acumulado		290,927	754,848	1,137,063	1,639,716

En este Subtítulo de acuerdo a lo presupuestado para el año 2018, se obtuvo un aumento de ingresos de un 40 %, con respecto al presupuesto inicial.

2.1.5.2 Gráfico



Las cuentas que tienen mayor incidencia en el aumento del presupuesto inicial son multas y sanciones pecuniarias M\$102.746, participación del Fondo Común Municipal M\$1.424.430 y otros M\$69.478.

## 2.1.6.- TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (115-13-00-000-000-000)

### 2.1.6.1.-Tabla de Valores

SEGÚN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	1,100,000	1,144,067	1,144,067	1,371,242	1,757,822
Ingreso percibido acumulado		51,078	1,066,979	1,407,950	1,757,822

Subtitulo correspondiente a ingresos por Patentes Mineras según Ley 19.143 M\$ 1.391.334, de la Subsecretaria de Educación \$351.309, entre otros.

### Detalle de Ingresos de Patentes Mineras 2018

Meses	Fecha	N° Ingreso	Detalle	Total Anual
Enero	26/01/2018	62	3,066,546	1,391,333,775
Abril	12/04/2018	343	4,918,036	
	16/04/2018	352	2,823,611	
Mayo	22/05/2018	469	9,519,817	
	23/05/2018	472	998,638,828	
Julio	18/07/2018	708	85,478,030	
	25/07/2018	724	155,771,638	
Agosto	29/08/2018	843	66,958,403	
Septiembre	27/09/2018	1007	19,600,433	
Octubre	23/10/2018	1108	17,157,992	
Noviembre	29/11/2018	1256	9,816,170	
Diciembre	28/12/2018	1431	17,584,271	



2.1.6.2.-Gráfico



En este Subtitulo se obtuvo un aumento del 60%, de acuerdo a lo presupuestado en el presupuesto inicial.

2.2.-GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.2.1.- GASTOS EN PERSONAL  
(215-21-00-000-000-000)

2.2.1.1.-Tabla de Valores

SEGÚN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	1,878,070	1,878,070	1,878,070	1,878,070	2,339,003
Gasto Devengado acumulado		476,441	892,395	1,392,522	1,973,811

Este Subtitulo comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal.

El gasto devengado en este ítem tuvo un aumento del 5%, con respecto al presupuesto inicial.

2.2.1.2.-Gráfico



En este Subtitulo está clasificado el personal de planta, contrata, honorarios, entre otros.

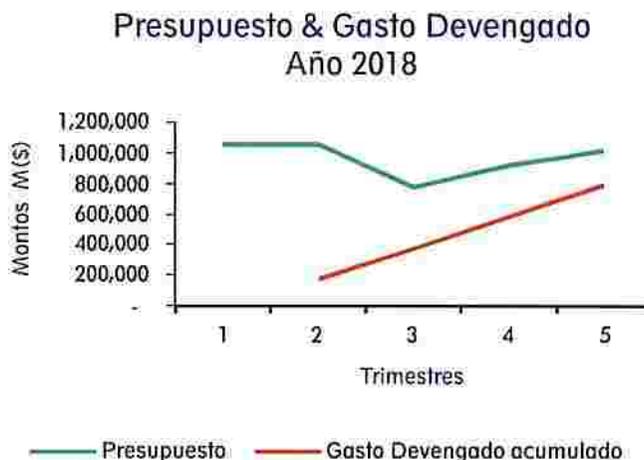
**2.2.2.-- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  
(215-22-00-000-000)**

2.2.2.1.-Tabla de Valores

SEGÚN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	1,052,630	1,051,772	773,332	920,332	1,015,665
Gasto Devengado acumulado		179,857	370,021	585,302	786,907

Subtitulo que comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de esta entidad.

2.2.2.2.-Gráfico





Los ítems que tienen una mayor incidencia son: combustible y lubricantes, servicios básicos, arriendos, servicios generales y material de uso y consumo corriente.

El gasto devengado en este ítem es de un 74% con respecto al presupuesto inicial.

**2.2.3.-- TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
(215-24-00-000-000-000)**

**2.2.3.1.-Tabla de Valores**

SEGÚN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	642,850	642,850	642,850	648,577	597,106
Gasto Devengado acumulado		94,504	316,853	420,588	524,589

Este Subtítulo comprende los gastos correspondientes a donaciones y otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas o privadas.

De acuerdo a lo presupuestado este ítem se ejecutó en un 82 %, con respecto al presupuesto inicial.

**2.2.3.2.-Gráfico**



**2.2.4.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**  
(215-29-00-000-000-000)

**2.2.4.1.-Tabla de Valores**

SEGÚN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	52,000	52,000	52,000	52,000	109,420
Gasto Devengado acumulado		27,939	42,453	88,439	96,779

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

El gasto devengado en este ítem tuvo un aumento del 86 % con respecto al Presupuesto Inicial.

**2.2.4.2.-Gráfico**



**2.2.5.- INICIATIVAS DE INVERSION**  
(215-31-00-000-000-000)

**2.2.5.1.-Tabla de Valores**

SEGÚN	PPTO INICIAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
Presupuesto	1,100,000	1,144,067	2,229,627	2,314,074	2,719,198
Gasto Devengado acumulado		321,319	597,863	893,083	1,432,493

Comprende los gastos en que debe incurrirse para la ejecución de estudios básicos y proyectos. El monto de este ítem está comprendido por los ingresos del año 2018, saldo de arrastre de proyectos en ejecución y saldo de arrastre de ingresos del año 2017.



2.2.5.2.-Gráfico



**II.-PROGRAMAS MUNICIPALES**

De acuerdo a las funciones indicadas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante el año 2018, se aprobaron los siguientes programas:

**1.- PROGRAMAS DE ASEO Y ORNATO**

En conformidad a las obligaciones que la Ley confiere a las municipalidades respecto de las funciones de aseo y ornato, de la construcción y conservación de áreas verdes, de la protección del Medio Ambiente y el cumplimiento del Código Sanitario, este municipio -durante el año 2018- creó, planificó y ejecutó los siguientes programas:

- a) "Custodia de Espacios Públicos de Recreación, Esparcimiento y Cementerio Municipal", con un presupuesto de M\$ 46.510.
- b) Programa "Ornato y Reparación de Espacios Públicos y Esparcimiento Público", con un presupuesto de \$96.626.
- c) Programa "Mantenimiento y Aseo de Espacios Públicos de la Comuna de Diego de Almagro", con un presupuesto de \$ 62.990.
- d) Programa "Mantenimiento Aseo, Ornato, Sepultura y Traslado Cementerio Municipal", con un presupuesto de \$20.112.

## **2.-PROGRAMA DE CULTURA**

Considerando una de sus funciones, indicadas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con fecha 02 de enero de 2018 y mediante Decreto Alcaldicio N° 037 se aprobó el programa cultural denominado "Programa de Gestión Cultural, Social y Medioambiental año 2018 de la Municipalidad de Diego de Almagro". Fondos Municipales. Este programa queda integrado en el presupuesto municipal año 2018.

Al 31.12.2018 se ejecutaron M\$28.629, correspondiente a gastos en actividades y gastos administrativos.

## **3.-PROGRAMA DEPORTE**

De acuerdo a una de sus funciones, indicadas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprobó el Programa Deportivo. Fondos Municipales.

Al 31.12.2018 se ejecutaron M\$18.802.

## **4.-PROGRAMA COMUNIDAD COLLA**

El Estado establece normas de protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas. La Municipalidad de Diego de Almagro responde a ese contexto cumpliendo con una de sus funciones, indicadas por Ley, y desarrolla el programa "Gestión Sede Comunidad Colla Año 2018", según Decreto Alcaldicio N° 050 fecha 02.01.2018, con un presupuesto de \$10.400.000.

## **5.- PROGRAMA "CENTRO COMUNITARIO PARA EL ADULTO MAYOR"**

De acuerdo a una de sus funciones, indicadas en la Ley Constitucional de Municipalidades, se aprobó con fecha 02 de enero de 2018, mediante Decreto Alcaldicio N° 03, el programa "Centro Comunitario para el Adulto Mayor", con un presupuesto de M\$87.900.

## **6.-PROGRAMA ADULTO MAYOR**

De acuerdo a una de sus funciones, indicadas en la Ley Constitucional de Municipalidades, con fecha 02 de enero de 2018, mediante Decreto Alcaldicio N° 024 (I semestre) y con fecha 12 de julio de 2018, mediante Decreto Alcaldicio N° 1934 (II semestre), se aprobó el "Programa Adulto Mayor", con un presupuesto total de M\$44.086.



## 7.-PROGRAMA CON CARGO AL FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Recursos asignados de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. La distribución de estos recursos se materializó en función del Reglamento (Resolución N° 178, de fecha 08.06.2015), que en base a una tipología comunal compara comunas de similares características y establece indicadores que miden cumplimientos en área de Finanzas, Transparencia y Gestión. En él se beneficia al 50% de los municipios con mejores indicadores de cada tipología, cuyo detalle se encuentra publicado en la página web [www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl)

El fondo transferido en el año 2018 es de M\$80.499.

### III ACTIVIDADES MUNICIPALES

Enmarcado en las atribuciones y funciones de este municipio, se realizaron actividades municipales en beneficio de la comunidad. Durante el año 2018, el gasto total es de M\$158.562.

### IV CONCEJALES

De acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los gastos realizados son los siguientes:

Concepto	Monto (\$)
Dieta	56.104.380
Cometido de servicio	9.431.379

### V.-SUBVENCIONES MUNICIPALES

#### 1.-DEPARTAMENTO DE SALUD

Situación Financiera

Aporte ordinario anual (\$)	Aporte funcionamiento centro de diálisis (\$)
54.000.000	17.227.480

#### 2.-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Situación Financiera

Aporte ordinario anual (\$)
81.000.000

### 3.- OTROS APORTES

Tipo de aporte	Monto entregado al 31.12.2018 (\$)
Organizaciones Comunitarias, Centro General de Padres y Apoderados, Bomberos, Asociaciones y otros	110.875.772
Bomberos	11.432.569

## VI.-CONVENIOS Y CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

### 1.- PASAJES Y FLETES

#### 1.1.- Tur-bus

Según convenio firmado entre la Municipalidad de Diego de Almagro y la Empresa de Transportes Rurales Tur-Bus.

#### 1.2.- Rigoberto Rivera López

Según Decreto Alcaldicio N° 043 de fecha 02.01.2018. Se aprueba el contrato entre la Municipalidad de Diego de Almagro y Rigoberto Rivera López, el cual rige a partir del 02.01.2018 hasta el 31.12.2018.

### 2.-DIFUSION Y PUBLICIDAD

Para informar a la comunidad las distintas actividades, beneficios, fechas de recaudación de permiso de circulación, patentes comerciales y otros se realizaron los siguientes contratos de radios (medio de comunicación):

#### 2.1.-Radio Amistad Producciones Ltda.

Según Decreto Alcaldicio N° 042, fecha 02.01.2018, se aprueba el contrato entre la Municipalidad de Diego de Almagro y Amistad Producciones Ltda, el cual rige a partir del 02.01.2018 hasta el 31.12.2018.

#### 2.2.-Radio Nuevo Mundo S.A.

Según Decreto Alcaldicio N° 038, fecha 02.01.2018, se aprueba el contrato entre la Municipalidad de Diego de Almagro y Nuevo Mundo S.A., el cual rige a partir del 02.01.2018 hasta el 31.12.2018.

#### 2.3.-Radio Nostálgica F.M.

Según Decreto Alcaldicio N° 044, fecha 02.01.2018, se aprueba el contrato entre la Municipalidad de Diego de Almagro y Nostálgica F.M., el cual rige a partir del 02.01.2018 hasta el 31.12.2018.

#### 2.4.-Radio Macro comunicaciones Ltda.

Según Decreto Alcaldicio N° 1859, fecha 04.07.2018, se aprueba Contrato entre la Municipalidad de Diego de Almagro y Macro comunicaciones Ltda, el cual rige a partir del 03.07.2018 hasta el 31.12.2018.



### **3.-EMPRESA TRANSBANK S.A.**

Según Decreto Alcaldicio N° 046, fecha 02.01.2018, se firmó ampliación de plazo de contrato entre la Municipalidad de Diego de Almagro y Empresas Transbank S.A. a fin de contar con afiliación de un sistema de tarjetas de créditos operadas por Transbank.

### **4.-CORPORACION NACIONAL DE COBRE DE CHILE DIVISION EL SALVADOR**

Con fecha 08.03.2017, se firma el Convenio de Cooperación para inversión comunitaria entre la Corporación Nacional de Cobre de Chile División Salvador y la Municipalidad de Diego de Almagro, que tiene por objeto desarrollar el proyecto: "Orquesta Infantil de Diego de Almagro 2017".

Se da continuidad a este convenio para el año 2018, según Decreto Alcaldicio N° 465, fecha 27.02.2018.

### **5.-CONCESIÓN DE ARRIENDOS**

#### **5.1 Gobierno Regional**

Según Resolución Exenta N° 1059, de fecha 09 de diciembre de 2005, se concede en arriendo particular -por un año prorrogable- a la Municipalidad de Diego de Almagro para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el inmueble fiscal ubicado en calle Rafael Torreblanca de la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 8.278.692.

Según Resolución Exenta N° 1060, de fecha 09 de diciembre de 2005, se concede en arriendo particular -por un año prorrogable- a la Municipalidad de Diego de Almagro para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el inmueble fiscal ubicado en calle Rafael Torreblanca de la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 8.278.692.

Según Resolución Exenta N° 33, de fecha 04 de abril de 2001, en cual se concede en arriendo particular, por un año prorrogable, a la Municipalidad de Diego de Almagro para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el inmueble fiscal ubicado en calle Rafael Torreblanca de la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 7.464.220.

### **VII.-APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL AÑO 2018**

Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el 62.5% correspondiente a la recaudación de los permisos de circulación deben ser enviados como aporte al Fondo Común Municipal. Al 31 de diciembre del año 2018, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Diego de Almagro al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

Decreto	Fecha	Destinatario	Glosa	Valor(\$)	Mes corresponde
23	08.01.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal	4.241.891	Diciembre-2017
242	02.02.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal	951.255	Enero-2018
520	06.03.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal	3.033.226	Febrero-2018
807	06.04.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal	116.901.519	Marzo-2018
1083	08.05.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal	38.480.909	Abril-2018
1364	06.06.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal Y Multas de Tránsito no Pagadas	8.538.693	Mayo-2018
1633	05.07.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal	2.660.267	Junio-2018
1842	05.08.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal	2.353.195	Julio-2018
2087	06.09.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal Y Multas de Tránsito no Pagadas	20.626.764	Agosto-2018
2398	04.10.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal	16.786.780	Septiembre-2018
2694	07.11.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal Y Multas de Tránsito no Pagadas	6.141.166	Octubre-2018
3061	06.12.2018	Tesorería General de la República	Aporte Fondo Común Municipal Y Multas de Tránsito no Pagadas	1.649.353	Noviembre-2018
<b>TOTAL, AL 31.12.2018</b>				<b>\$ 222.365.018.-</b>	

### VIII.-ADQUISICIONES

El departamento de Adquisiciones es una unidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas y su objetivo es la gestión de la compra de bienes y/o la contratación de servicios para el correcto desempeño de las funciones municipales. Todo esto en el marco de la Ley sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, bajo reglas básicas de transparencia y eficiencia en el procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios.

La labor primordial del departamento de Adquisiciones es el abastecimiento de las distintas unidades municipales, utilizando para ello el Sistema de Información mercadopublico.cl y las diversas opciones que éste entrega para garantizar la transparencia y confiabilidad en el proceso, además -en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas- gestiona el pago de los bienes o servicios adquiridos.



**-Situación de Deudas de Proveedores al 31.12.2018.**

Clasificación	Monto total al 31.12.2018 \$
Ordenes de servicios y compras de Gestión Interna pendientes de pago por no estar recepcionada la factura	5.372.247
Facturas pendientes de pago Gestión Interna	60.722.394
Facturas pendientes del año 2001 al 2004, por falta de documentación respaldatoria-	2.143.035

**IX.- BIENES Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES**

**1.-COMODATOS**

Fecha	Decreto alcaldicio	Bien en comodato	Comodatario
17.05.2018	1380	Sede Social ubicada en calle Balmaceda N°404, Diego de Almagro	Junta de Vecinos Villanueva

**2.- ARRIENDOS**

Fecha	Decreto alcaldicio	Bien en Arriendo	Arrendatario
12.07.2018	1930	Inmueble, calle sur N° 206, sitio 4, manzana 4, barrio de servicio	Comercializadora de Excedentes Industriales Guillermo Escalona Suarez E.I.R.L.
17.12.2018	3808	Inmueble, Pedro Aguirre Cerda N° 110	Ministerio Público-Fiscalía Regional de Atacama

**X.-RENTAS MUNICIPALES**

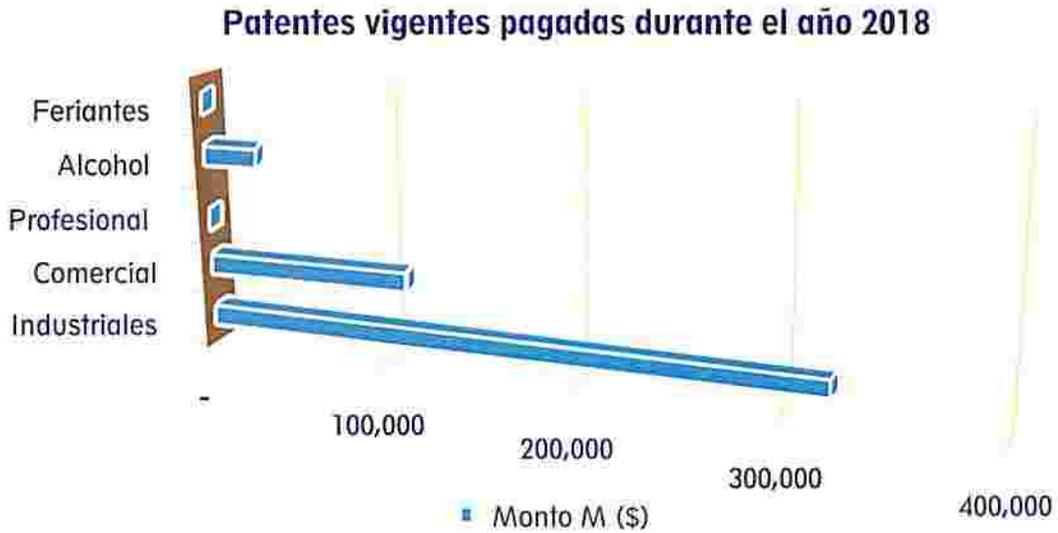
**1.-ESTADISTICAS DE PATENTES VIGENTES PAGADAS DURANTE EL AÑO 2018**

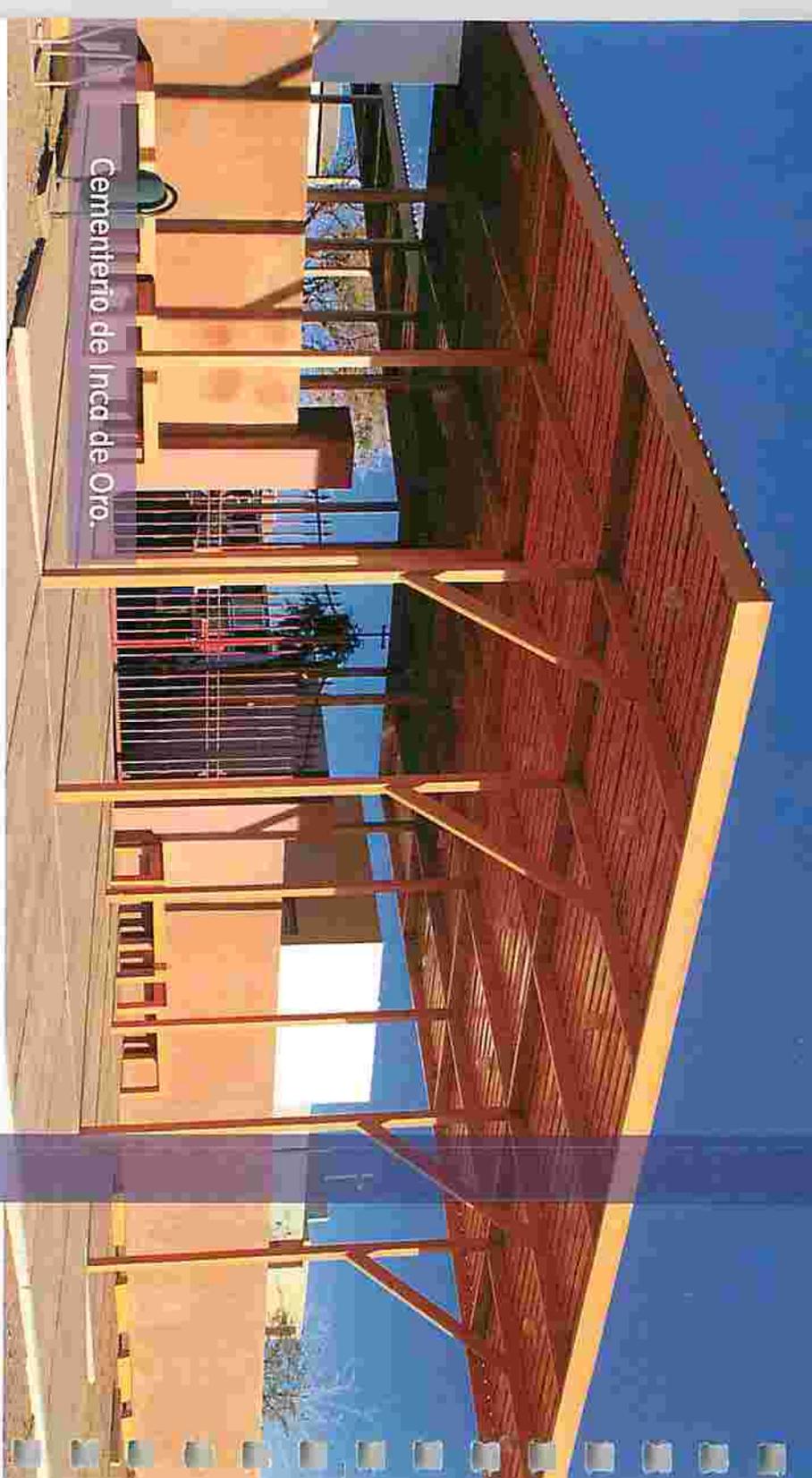
Clasificación	Cantidad	Monto (\$)
Industriales	85	322,760,251
Comercial	867	112,762,615
Profesional	43	1,235,206
Alcohol	303	31,545,041
Feriantes	58	2,217,099
<b>TOTALES</b>	<b>1356</b>	<b>470,520,212</b>

**2.-INGRESOS DE PERMISOS FERIA Y AMBULANTES DE LA COMUNA**

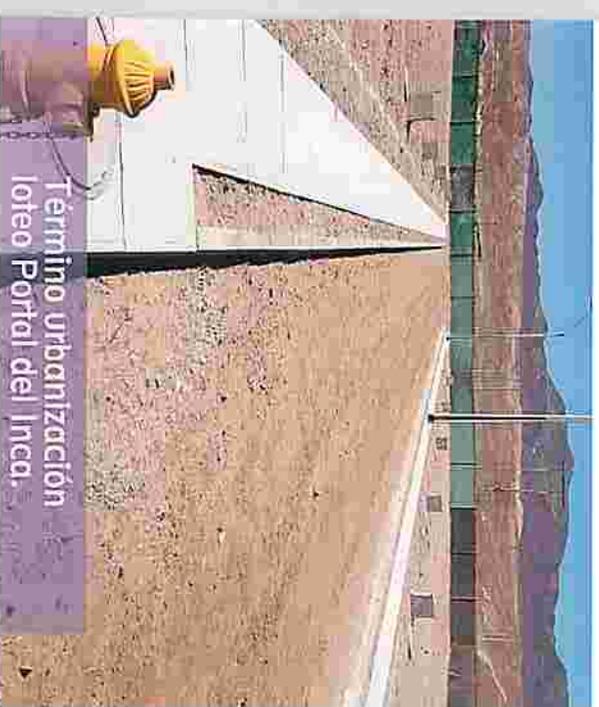
Cantidad de permisos	Valor total de permisos(\$)
3.068	31.195.406

**3.- GRÁFICA**

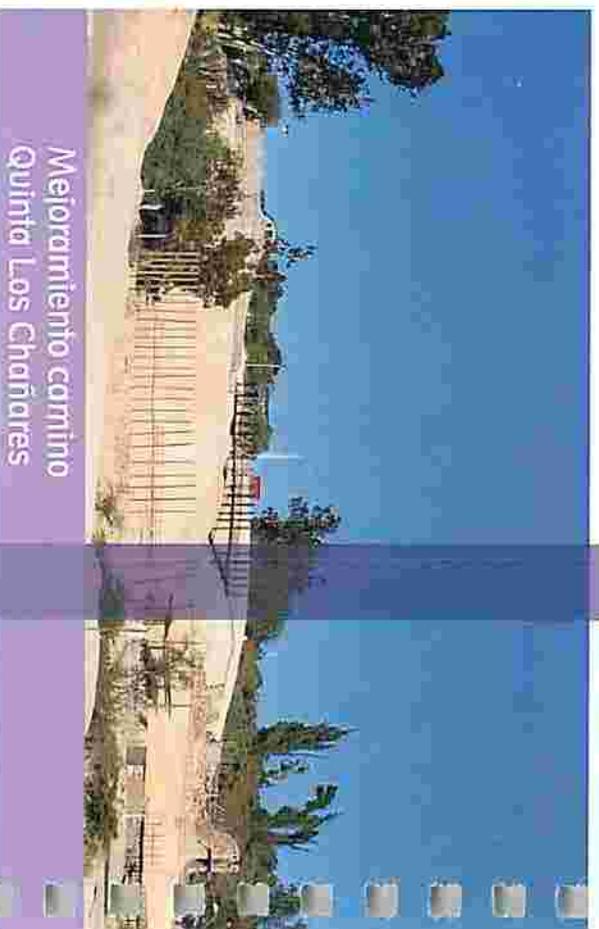




Cementerio de Inca de Oro.

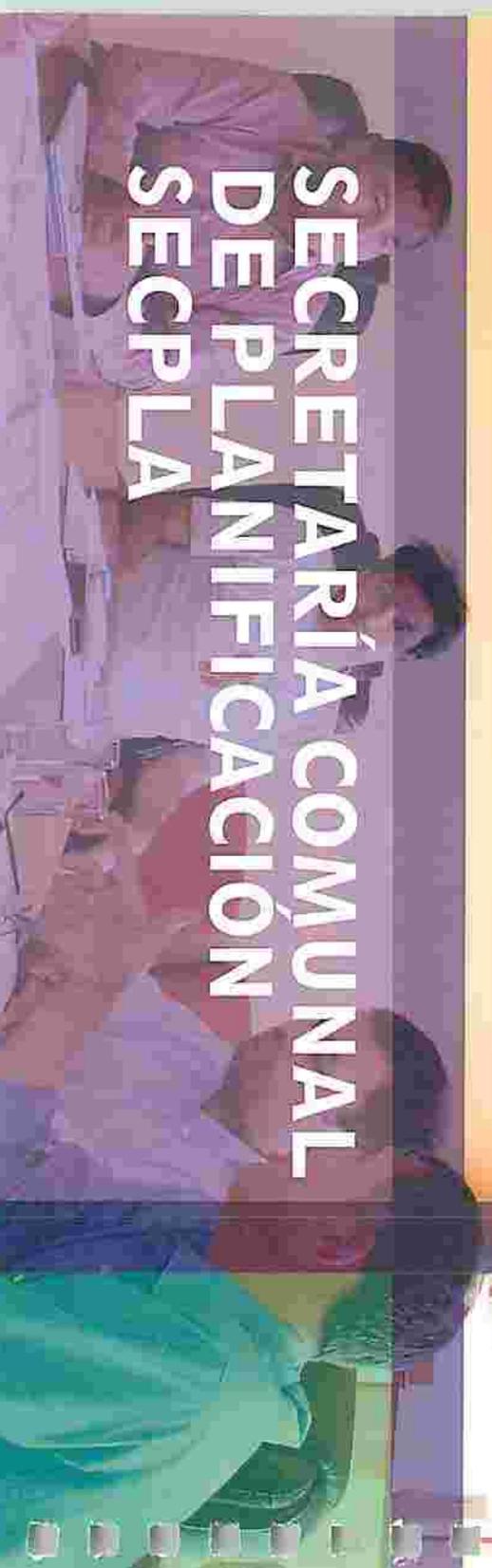


Termino urbanización  
loteo Portal del Inca.



Mejoramiento carrilino  
Quinta Los Chañares

# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SECEPLA



**Secretaría Comunal de Planificación SECPLA**

Es una unidad de planificación territorial, presupuestaria y de inversiones que se encarga de formular e instrumentalizar la estrategia municipal relacionada con los planes de desarrollo de la comuna. Su director es Patricio Castillo Medina. Durante el pasado año 2018, las líneas de financiamiento para su gestión fueron: Fondos Municipales provenientes de patentes Mineras, el Fondo de Desarrollo Regional, FNDR; el Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL y fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE contemplando el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal con Contratación de Mano de Obra Local, PMU IRAL.

**1. Proyectos Ejecutados**

**- Con Fondos Municipales**

<b>DETALLE PROYECTOS EJECUTADOS 2018 PATENTES MINERAS</b>					
<b>PROYECTO</b>	<b>TIPO LICITACIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FONDO</b>	<b>MONTO</b>	<b>AÑO TERMINO Y EJECUCIÓN</b>
DISEÑO CALLES LASTARRIAS, LATORRE Y JUAN MARTÍNEZ	PUBLICA	EJECUCIÓN	PATENTES MINERAS	25.000.000	2018 - 2019
MEJORAMIENT O CAMINO QUINTA LOS CHAÑARES	COTIZACIÓN	EJECUTADA	PATENTES MINERAS	24.937.830	2018
MEJORAMIENT O CEMENTERIO INCA DE ORO	PUBLICA	EJECUTADA	PATENTES MINERAS	273.050.773	2018
MEJORAMIENTO SUELOS COSTADO ESCUELA SARA CORTES Y CONSTRUCCIÓN DE ZANJAS VERTEDERO	PUBLICA	EJECUTADA	PATENTES MINERAS	128.465.974	2018
CONSTRUCCIÓN PASEO EUSEBIO LILLO	PUBLICA	EJECUTADA	PATENTES MINERAS	96.808.880	2018
PLADECO	TRATO DIRECTO	EJECUCIÓN	PATENTES MINERAS	45.000.000	2018

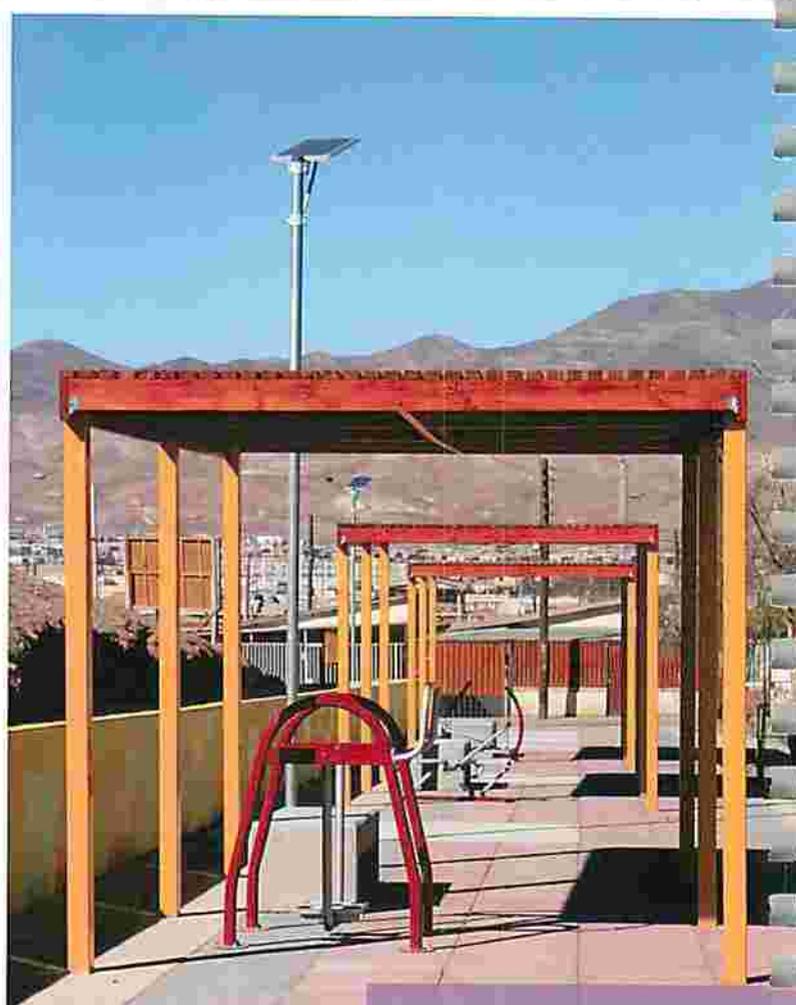


ESTUDIOS, INGENIERÍA, MEMORIA DE CÁLCULOS Y DISEÑO DE ARQUITECTURA	PUBLICA	EJECUCIÓN	PATENTES MINERAS	71.578.953	2018
PROGRAMA LEVANTAMIENTO DE SITUACIÓN Y PROPUESTA MEJORAS ELÉCTRICAS	ADMINIS-TRACIÓN	EJECUCIÓN	PATENTES MINERAS	84.000.000	2018-2019
<b>TOTALES</b>				<b>748.842.410</b>	

Cementerio de Inca de Oro



Levantamiento Propuesta Mejoras Eléctricas



Paseo Eusebio Lillo



Mejoramiento terrenos aledaños a la escuela Sara Cortés Cortés



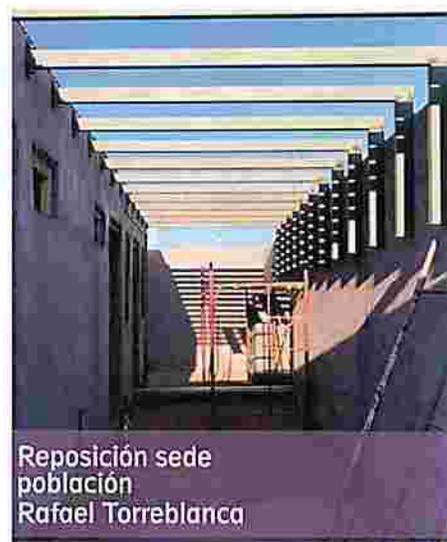
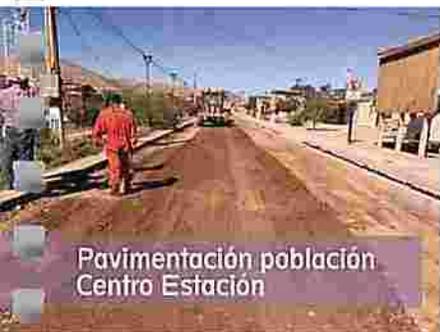
## - Con SUBDERE, FRIL y FNDR

DETALLE PROYECTOS EJECUTADOS OTROS PMU, FRIL FNDR 2018					
PROYECTO	TIPO LICITACIÓN	ESTADO	FONDO	MONTO	AÑO TERMINO Y EJECUCIÓN
PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN 2018 COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUTADA	SUBDERE PTRAC	9.181.802	2018
MEJORAMIENTO DELEGACIÓN MUNICIPAL EL SALVADOR	PUBLICA	EJECUTADA	SUBDERE PMG	20.030.386	2018
MEJORAMIENTO DELEGACIÓN MUNICIPAL INCA DE ORO	PUBLICA	EJECUTADA	SUBDERE PMG	26.443.288	2018
REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIONES RIBERA SUR RÍO SALADO, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	942.906.191	2018-2019
REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIÓN CENTRO ESTACIÓN, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	481.621.493	2018-2019
REPOSICIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN TORREBLANCA, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	LICITACIÓN	FNDR	129.634.138	2018-2019
REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIÓN VILLA 4 DE OCTUBRE, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	399.483.000	2018-2019
REPOSICIÓN VEREDAS AV MATTA, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	79.420.600	2018-2019



REPOSICIÓN CUBIERTA Y CANCHA DE PASTO SINTÉTICO ESCUELA SARA CORTES, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	142.000.000	2018-2019
MEJORAMIENTO SEDE COLLA	ADM. DIRECTA	EJECUCIÓN	SUBDERE PMU IRAL	26.488.410	2018-2019
ATO, REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIONES RIVERA SUR RÍO SALADO, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	10.800.000	2018-2019
ATO, REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIÓN CENTRO ESTACIÓN, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	8.618.000	2018-2019
ATO, REPOSICIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN TORREBLANCA, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	6.000.000	2018-2019
ATO, REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIÓN VILLA 4 DE OCTUBRE, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	8.618.000	2018-2019
ATO, REPOSICIÓN VEREDAS AV MATTA, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	6.000.000	2018-2019

ATO, REPOSICIÓN CUBIERTA Y CANCHA DE PASTO SINTÉTICO ESCUELA SARA CORTES, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	6.000.000	2018-2019
ATO, REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIÓN TORREBLANCA, DIEGO DE ALMAGRO	PRIVADA	EJECUCIÓN	FNDR	8.500.000	2018-2019
ATO, CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS POBLACIÓN LOS HÉROES, DIEGO DE ALMAGRO	PUBLICA	EJECUCIÓN	FNDR	7.200.000	2018-2019
TERMINO CONSTRUCCIÓN LOTEO POBLACIÓN PORTAL DEL INCA	COTIZACIÓN	EJECUTADA	FRIL	41.251.707	2018
<b>TOTALES</b>				<b>2.360.197.015</b>	





- Se realizó el programa de “Levantamiento de Propuesta para Mejoras Eléctricas en Viviendas de la Comuna”. En él se establece el levantamiento de un informe social y técnico en seguridad de sistemas eléctricos de viviendas. Éste se financió con fondos municipales y el monto de inversión fue de \$ 84.000.000.

**- Total de Inversiones**

FONDO	MONTO
F.N.D.R.	\$ 2.236.801.422
FRIL	\$ 41.251.707
SUBDERE	\$ 82.143.886
MINEDUC	\$ 0
PATENTES MINERAS	\$ 748.842.886
TOTAL	\$ 3.109.039.425

**2. Unidad de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Análisis Territorial**

Se estima que un 80% de las decisiones públicas y privadas consideran una variable de localización. Por tanto, es indispensable contar con información fidedigna sobre el territorio y sobre lo que en él se ha ido construyendo y proyectando a futuro. Dando respuesta a esa necesidad, el año 2006, se creó el Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT) y la página web de la Infraestructura de Datos Geoespaciales [www.ide.cl](http://www.ide.cl), quedando bajo la administración del Ministerio de Bienes Nacionales.

En la región de Atacama, la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) del Gobierno Regional es quien coordina la mesa regional del SNIT, de la cual la Municipalidad de Diego de Almagro es integrante activa desde agosto del pasado año 2018, a través de la labor de esta secretaría.

- En este ámbito, a la fecha, se ha logrado un avance significativo de información territorial para la comuna de Diego de Almagro generado por el propio gobierno comunal. En el futuro, la plataforma deberá contener las siguientes capas:
  - Plan Regulador Comunal (usos de suelo permitidos, densificación, coeficiente de ocupación de suelo, etc.)
  - Unidades y Juntas de Vecinos (división territorial)
  - Áreas verdes
  - Patrimonio Ambiental (salares, lagunas, humedales, etc.)
  - Organizaciones Comunitarias
  - Faenas Mineras
  - Cartera de proyectos anuales ejecutados y en ejecución: movilidad y transportes (vialidad); infraestructura de educación y salud, emergencia y seguridad ciudadana (áreas de riesgo, zonas seguras, etc.) e hidrografía (ríos, canales, quebradas, etc.)

- Se realizará una “bajada” de información comunal con apoyo de datos a nivel de servicio, como por ejemplo: información territorial censo 2017 (INE), variables urbanas (MINVU), gestión de riesgos (ONEMI), GEO-MOP y proyectos de inversión ingresados a evaluación ambiental (SEA).
- **En cuanto a su labor colaborativa ha realizado:**
  - Productos cartográficos y asesoría territorial y ambiental, desde la SECPLA, a otros departamentos y unidades de la municipalidad.
  - Traspaso y trabajo de colaboración en información territorial con servicios públicos y seremis de la región.
  - La información territorial de la comuna deberá estar dispuesta para quien la solicite siendo fundamental y distintivo, en éste caso, que la SECPLA sea reconocida como gestora y difusora de la información del territorio.
  - Si bien, Diego de Almagro no cuenta con una web IDE activa, actualmente sí posee información territorial disponible, desagregada a cartografía o mapas para su interpretación y uso democrático por parte de una ciudadanía informada y empoderada.



BIENVENIDOS A  
DIEGO DE ALMAGRO  
EX PUEBLO HUNDIDO

**DIRECCIÓN DE  
CONTROL INTERNO**

## Dirección de Control Interno

Durante el período 2018 la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Diego de Almagro, realizó sus actividades de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y según Plan de Trabajo y Auditorías, presentado y aprobado por el consejo comunal para el año 2018. Su encargado es Rodrigo Romero Rodríguez.

**1. Entrega de Informes al Honorable Concejo Municipal:** Se realizó la preparación de los informes trimestrales correspondiente al Balance de Ejecución Presupuestaria, según se detalla:

- Ord N° 007 del 16/01/2018 sobre "Informe del Cuarto Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2017".
- Ord N° 024 del 24/04/2018 sobre "Informe del Primer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2018".
- Ord N° 038 del 23/07/2018 sobre "Informe del Segundo Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2018".
- Ord N° 064 del 29/10/2018 sobre "Informe del Tercer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2018".

## 2. Informes Trimestrales Enviados a Contraloría

- Ord N° 085 del 06/02/2018 sobre "Informe Trimestral Control y Análisis Financiero Presupuestario correspondiente al IV Trimestre año 2017".
- Ord N° 263 del 30/04/2018 sobre "Informe Trimestral Control y Análisis Financiero Presupuestario correspondiente al I Trimestre año 2018".
- Ord N° 472 del 02/08/2018 sobre "Informe Trimestral Control y Análisis Financiero Presupuestario correspondiente al II Trimestre año 2018".
- Ord N° 629 del 05/11/2018 sobre "Informe Trimestral Control y Análisis Financiero Presupuestario correspondiente al III Trimestre año 2018".

## 3. Auditorías:

- Auditoría de control y gestión CESFAM El Salvador. La que se encuentra en proceso de realización y se entregará dentro del primer semestre del año 2019.
- Auditoría pago de remuneraciones DAEM. La que se encuentra en proceso de realización y se entregará dentro del primer semestre del año 2019.
- Auditoría Procedimiento de adquisición área municipal. La que se encuentra en proceso de realización y se entregará dentro del primer semestre del año 2019.



#### 4. Fiscalizaciones

- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley N° 20.008 y disposiciones permanentes de la Ley N° 19.803, en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG). Se trabajó en conjunto con la comisión, fiscalizando el cumplimiento.
- Fiscalización el cumplimiento de la Ley N° 20.285 (Ley de Transparencia) ingreso de información a portal web y actualización. Se realizó auto evaluación en conjunto con el encargado de transparencia para ver el nivel de cumplimiento del municipio y se mantiene constante seguimiento en el cumplimiento en la plataforma.
- Realizar arquezos de caja sorpresivos a la unidad de tesorería. Además, se generó un formato en Excel para la realización del arqueo de caja que se utiliza en esta dirección.
- Revisión y visto bueno a los decretos de pagos dentro del año 2018. Se visaron 93 estados de pagos, correspondientes a los distintos proyectos que lleva a cabo el municipio.
- Fiscalización de ingresos Clínica de Diálisis, entregando informe según ord N°026.
- Fiscalización Clínica de Diálisis al balance de ejecución presupuestaria que fue informado según ord. N°085.

#### 5. Trabajos Realizados para dar Respuesta a Contraloría Según Materia

- Preparación de informe y respuesta a observaciones hechas por Contraloría en Informe de Auditoría "Centro de Talleres de la Tercera Edad Ex OPD".
- Asesoría y apoyo en la preparación de respuesta de observaciones hechas por Contraloría en informe de Auditoría en materias de Personal de Remuneraciones, efectuada en el departamento de Salud de la Municipalidad de Diego de Almagro".
- Subsanan observaciones conciliaciones bancarias.
- Observaciones sobre auditoría al proceso de arriendo de viviendas fiscales, enajenación y concesión.
- Regularización de observaciones situaciones contables.
- Presentación formulada por Exequiel Hidalgo Pérez.
- Subsanan observaciones solicitadas en informe final de auditoría Plan de Reconstrucción Atacama – Eje Vivienda, con enfoque 3E, Servicio de Vivienda y Urbanización Atacama.

#### 6. Otras Actividades Desarrolladas

- Se desarrollaron reuniones en el mes de marzo, con los programas pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario. El objetivo de estas reuniones fue mejorar la gestión, planificación de trabajo, actividades y compras.

- Desde el mes de diciembre del año 2017, por instrucción de la Contraloría Regional se solicita comenzar el trabajo de regularización del activo fijo en cada una de las áreas: Gestión Municipal, Educación y Salud. Dicho trabajo está siendo liderado por esta dirección y durante el año 2018 se realizaron reuniones instruyendo a cada área las directrices dadas por Contraloría.
- Se trabaja en conjunto con Contraloría Regional en el convenio de Sistema de Apoyo al Cumplimiento. Este convenio le permitirá a los Servicios Públicos que están en convenios de Apoyo al Cumplimiento, realizar seguimiento de las actividades que se establecen como mejores prácticas a desarrollar en la mejoras de sus observaciones más recurrentes y que la CGR sigue en su subsanación. En esta labor la dirección de Control Interno lidera la generación de planes de mejoras y la fiscalización de su cumplimiento.
- Módulo de Seguimiento de Apoyo de la Contraloría General de la República, donde Contraloría entrega a los Servicios Públicos el Módulo de "Seguimiento y Apoyo CGR" en el que las entidades registrarán información que acredite la subsanación de los hallazgos.

## 7. Revisión de Convenios y Contratos Asesor Jurídico

- Convenio Salud "Programa apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal".
- Modificación de convenio Salud "Programa mejoría de la equidad en salud rural 2018".
- Convenio Educación "Proyectos de apoyo a la política de educación intercultural bilingüe".
- Convenio Salud "Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria municipal año 2018".
- Modificación convenio de colaboración entre FONASA y la Municipalidad, a través del Clínica de Diálisis.
- Convenio Educación "Portal de Directores para Chile".
- Convenio de Prestación de Servicios de Esterilización, entre el Hospital Florencio Vargas de Diego de Almagro con Centro de Salud "El Salvador".
- Convenio programa Campaña de Invierno año 2018.
- Convenio de transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chilecrececontigo.
- Convenio Salud "Anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley N°20.919 para funcionarios (as) de atención primaria de salud".
- Convenio de colaboración Dirección Nacional del Servicio Civil.
- Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa SENDA.



- Convenio "Programa mejoría de la equidad en salud rural 2018".
- Convenio anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919 para funcionarios (as) de atención primaria, Dirección de Salud.
- Modificación de convenio programa Sembrando Sonrisas Año 2018, Dirección de Salud.
- Convenio de cooperación y asistencia técnica servicio de Salud Atacama.
- Modificación de convenio programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción.
- Convenio de prestación de servicios de esterilización. Dirección de Salud.
- Convenio de transferencia de recursos. Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo.
- Contrato de prestación multiservicios licencias médicas electrónicas. Dirección de Salud.
- Contrato de donación microbús Escuela Sara Cortés Cortés.
- Contrato de comodato lectores biométricos. Dirección de Salud.
- Contrato de prestación de servicios de conectividad "Prestación de los Servicios Tecnológicos para el Servicio del Patrimonio Cultural".
- Modificación del convenio de transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
- Convenio para la ejecución y capacitación de plataforma "Mi Aula".
- Convenio de transferencia de recursos Programa Habitabilidad 2018.
- Convenio de transferencias de recursos subsistema de seguridades y oportunidades, continuidad de la implementación del modelo de intervención para usuarios/as de 65 y más años edad "Programa apoyo integral al Adulto Mayor".
- Convenio de transferencia de recursos, subsistema de seguridades y oportunidades "1° Año Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor".
- Apoyo a la gestión local en Atención Primaria Municipal.
- Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos Atención Primaria Municipal 2018.
- Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2018.

## 8. Informes Jurídicos

- Inscripción de Posta Rural Inca de Oro a nombre de la Municipalidad de Diego de Almagro.
- Procedencia compra de mediagua como aporte social.
- Transferencia gratuita por parte de SERVIU a la Municipalidad para la aplicación de programas habitacionales.



- Observaciones de contrato de donación vehículo municipal comunidad indígena Colla Geoxcultuxial.
- Contrato de comodato de bien inmueble municipal a jardín infantil Incahuara y Blanca Nieves.
- Multa aplicada en procedimiento administrativo sancionatorio ROL N°204/2017 de 80 UTM a candidata a concejala en las elecciones municipales del año 2016, Hortencia Villalobos Ados.
- Procedimiento a seguir respecto a la declaración de invalidez parcial transitoria a la docente, Ruth Jiménez Millar.
- Contrato de donación de microbús al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Sara Cortés Cortés.
- Contrato de autorización de uso, instalaciones y edificaciones sector Llanta, entre la Municipalidad y el Club Deportivo Black Wolf.
- Solicitud procedencia de desvinculación en virtud de PADEM 20 y baja de matrícula, realizada por Exequiel Hidalgo Pérez, en Contraloría General de la República, región de Atacama, con fecha 11 de junio de 2018.
- Presentación formulada por Juan Arce Riquelme, en Contraloría General de la República, solicitando pronunciamiento sobre correspondencia de la asignación de concentración de alumnos prioritarios.



# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO

## Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO

Es responsable de organizar y estructurar la asignación de beneficios municipales y del Estado hacia la comunidad, además, contribuye al mejoramiento de su condición de vida, a través de la ejecución de programas de protección social. Su directora es Marisol Moyano Tapia

**1. Departamento de Asistencia Social.** Ofrece a personas de escasos recursos, diferentes programas sociales con financiamiento municipal y otorga información respecto de subsidios del Estado.

- Programas Municipales:

- Ayudas Económicas.
- Apoyo a Enfermos.
- Reparaciones Menores de Viviendas.
- Navidad Comunal. Entrega de juguetes de Navidad para niños de hasta 9 años de edad.

BENEFICIO ENTREGADO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	TOTAL ENTREGADO
Solicitud de pasajes	198	\$5.136.417
Canastas familiares	130	\$2.707.016
Condonación de nichos	15	\$4.457.494
<b>TOTAL</b>	<b>343</b>	<b>\$12.300.927</b>

APORTE ECONÓMICO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	TOTAL ENTREGADO
Convenio suministro agua potable	13	\$774.500
Convenio suministro eléctrico	28	\$2.743.897
Compra de medicamentos y exámenes médicos	23	\$2.367.166
Servicios funerarios	04	\$1.696.636
Material de construcción	02	\$1.573.410
Batería silla de rueda y batería audífono	02	\$247.980
Tratamiento dental (prótesis)	02	\$226.452
Compra de enseres por incendio	01	\$500.000
Compra de vestuario y calzado escolar	02	\$136.630
Aporte económico para operación	03	\$1.270.130
Aporte para cancelar hora medica	02	\$70.000
Pago de posesión efectiva	01	\$99.330
Aporte para compra de golosinas y 05 cajas de pollo	02	\$315.140
Compra de lentes ópticos	01	\$84.400
Aporte para compra de glucómetro	01	\$47.000
Pago de un mes de arriendo de pieza universitaria	01	\$130.000
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>\$12.282.671</b>



**2. Subsidios y Beneficios en que el Municipio Realiza Postulaciones**

- **Subsidio Único Familiar y Maternal:** Considera un aporte en dinero mensual, por carga familiar hasta los 18 años.

PERIODO 2018				
MES	MENOR	MADRE	EMBARAZADA	TOTAL
ENERO	9	5	0	14
FEBRERO	25	9	2	36
MARZO	10	4	1	15
ABRIL	33	16	3	52
MAYO	16	4	0	20
JUNIO	18	5	0	23
JULIO	24	15	0	39
AGOSTO	17	7	2	26
SEPTIEMBRE	43	20	2	65
OCTUBRE	12	9	2	23
NOVIEMBRE	38	18	4	57
DICIEMBRE	19	8	1	28
<b>TOTAL</b>				<b>378</b>

• Montos: de enero a junio, el valor a pagar es de \$ 11.377 por 277 beneficiarios. Total mensual \$3.151.429. De julio a diciembre, el valor a pagar es de \$ 11.887 por 238 beneficiarios. Total mensual \$2.829.106. Actualmente, se cancelan mensualmente –por un de 1.080 causantes- \$12.837.960 y anualmente \$ 154.055.520.

- **Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez y Aportes Previsionales:** se tramita en el Instituto de Previsión Social, IPS y el municipio entrega orientación respecto de este trámite.

- **Subsidio Consumo Agua Potable y Alcantarillado:** se subsidia el 50% de los primeros 15 m3 del consumo de agua.

Gasto Mensual

PERIODO 2018	\$
ENERO	15.853.410
FEBRERO	14.862.970
MARZO	14.091.430
ABRIL	15.141.470
MAYO	15.253.670
JUNIO	14.754.200
JULIO	14.559.230
AGOSTO	16.238.480
SEPTIEMBRE	16.493.610

OCTUBRE	16.446.860
NOVIEMBRE	16.711.545
DICIEMBRE	15.993.126
<b>TOTAL</b>	<b>186.392.009</b>

- **Entidad Patrocinante EP (ex EGIS).** La municipalidad de Diego de Almagro está habilitada para actuar como EP dentro del territorio de la comuna organizando y asistiendo a personas, en forma individual y colectiva en la concreción de proyectos habitacionales.

PERIODO 2018			TOTAL
Subsidio d.s. 1 (2011) Postulación vivienda Sitio residente diego de almagro.	Postularon 14 familias con subsidio del Programa Regular. Se ejecutaron los 14 proyectos.	Ahorro 30 UF Valor \$850.000. \$11.900.000.	<b>Inversión \$ 228.802.728.</b>
Subsidio d.s. 1 (2011) Postulación vivienda Sitio residente diego de almagro.	Postularon 29 nuevas familias por el Programa Regular Construcción en Sitio Propio. A la fecha se encuentra en proceso de repostulación.	Ahorro 30 UF Valor \$850.000 \$24.650.000	<b>Inversión \$ 0. No se lleva a cabo el proceso por falta de recursos SERVIU</b>
Programa de regular Pppf decreto 255 (1° llamado)	16 Sistemas Solares Térmico, en diferentes sectores de la comuna.	Ahorro 3 Uf Valor \$ 85.000. \$1.360.000	<b>Inversión \$21.790.736.</b>
Programa de regular Pppf decreto 255 (1° llamado)	43 familias postuladas al Programa de Mejoramiento de la Vivienda (cierre perimetral, cerámico y antejardín). Beneficiadas 23 familias con arreglo de muros.	Ahorro 3 UF \$ 85.000. \$3.655.000.	<b>Se traspasan las postulaciones para el proceso 2019, por falta de recursos SERVIU. Monto de la inversión \$31.740.000</b>
Programa de regular Pppf decreto 255 (2° llamado)	21 familias postuladas al Programa de Mejoramiento de la Vivienda (ampliación de vivienda). 17 proyectos aprobados.	Ahorro 5 UF \$ 136.192 \$2.860.032.	<b>Se traspasan las postulaciones para el proceso 2019, por falta de recursos SERVIU. Monto de la inversión \$55.565.376</b>
Programa de regular Pppf decreto 255 (2° llamado)	15 Sistemas Solares Térmico en diferentes sectores de la comuna.	Ahorro 3 Uf Valor \$ 85.000. \$1.275.000.	<b>Inversión \$ 0. No se lleva a cabo el proceso por falta de recursos SERVIU.</b>
Programa de reconstrucción pppf decreto n°255 fotovoltaico	254 familias beneficiadas con el subsidio de 50 UF. Instalados 64. Se da término al programa.	Sin Ahorro	<b>Inversión \$ 87.162.944.</b>
Recursos otorgados, a través de la Entidad Patrocinante como asistencia técnica del programa "Reconstrucción de Vivienda por Aluvión del 25 de Marzo". Además, por programas regulares como asistencia técnica y pagos de contratos.	Contrato ITO por el Programa de Reconstrucción y Programa Regular. Pago honorario mensual \$1.111.111 Total Anual \$ 13.271.110.	Insumos \$ 600.000.	<b>En caja año 2018 \$ 23.000.000.</b>



**3. Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE.** Promueve la generación de proyectos que aporten al desarrollo de las juntas vecinales e incentiva la participación de la comunidad organizada, a fin de solucionar problemas específicos que los afectan.

**Proyectos Seleccionados Año 2018**

Junta de Vecinos	Proyecto	Monto solicitado
Villa Portal del Inca	"Focos Solares Seguridad y Bienestar" A través, de la ejecución del proyecto se abarcará -con la instalación de 20 focos solares- la totalidad de la iluminación de los pasajes en esta población.	\$2.000.000
José Miguel Carrera	"Recuperación de Equipamiento de Sede de la Junta de Vecinos" El proyecto implementará con equipamiento audiovisual y musical esta sede vecinal, cuyos socios mayoritariamente son adultos mayores.	\$1.962.200
Ampliación Torreblanca	"Alarmas Comunitarias Población Ampliación Torreblanca" La iniciativa resguardará la seguridad de 110 familias de esta población.	\$2.000.000
Villa Potrerillos	"Familia Segura" El proyecto tiene como fin que cada casa (en total 100) de la población tenga un extintor en caso de emergencias.	\$2.000.000
La Concepción	"Mejoramiento de la Sede" Se mejorará el techo, cielo, arreglos de luces y piso de la cocina. 160 familias del sector se verán beneficiadas.	\$2.000.000

**4. Programas Municipales**

- **Jardín de Abuelitos Municipal de Diego de Almagro.** Acoge diariamente a adultos mayores autovalentes, desde los 60 años de edad. Con su puesta en marcha la municipalidad ofrece una opción para que los adultos mayores vivan una vejez activa y saludable. En este espacio pueden participar de actividades como talleres de manualidades, jardinería, sesiones kinésicas y de estimulación cognitiva. Es un recinto pionero en la región de Atacama y sustenta su funcionamiento en la Política del Adulto Mayor instaurada por el municipio.

Total operacional: \$23.900.000.

Total costo administrativo: \$64.000.000.

Presupuesto total programa: \$87.900.000.

- **Programa de Verano.** Promueve actividades de esparcimiento y se ejecuta en toda comuna. Costo total: \$ 1.810.000.

- **Celebración Niños de la Comuna.** Se ejecuta en toda la comuna. Costo total: \$7.953.000.

- **Programa de Navidad.** Se centra en familias vulnerables, se realiza en todas las localidades de la comuna y considera entrega de juguetes y un show de navidad. Costo Total: \$ 32.300.000.

**5. Programas Sociales en Convenio**

- **Registro Social de Hogares:** es una base de datos que refleja la realidad socioeconómica de las personas y los hogares. Durante el 2018 se aplicaron 1.489 Registros Social de Hogares, 268 corresponden a ingresos y 1.221 a gestiones de actualizaciones, rectificaciones y complementos de información. El año 2018, el alcalde de la comuna firmó un convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, por un monto de \$4.000.000, para ejecutar dichas labores.

- **Fomento Productivo:** potencia las capacidades de los emprendedores. El año 2018, 283 usuarios se certificaron en cursos de capacitación y en programas de emprendimiento fueron beneficiados 78 usuarios.
- **Servicio Nacional de Consumidor SERNAC.** Cautela los derechos del consumidor. El año 2018 cerró con 60 mediaciones y más de 50 consultas ejecutadas, de ellas un 80% aproximado tuvieron respuesta favorable.
- **FOSIS. Implementó:**
  - Programa Familia - Seguridades y Oportunidades. Fueron ingresados al programa 15 familias.
  - a) **Acompañamiento Psicosocial:** la inversión destinada fue de \$19.686.672. De acuerdo a los gastos efectuados en la ejecución del Acompañamiento Psicosocial, el reintegro corresponde a \$ 921.410.
  - b) **Acompañamiento Socio Laboral.** La inversión destinada fue de \$19.411.872. De acuerdo a los gastos efectuados durante la ejecución del Acompañamiento Socio laboral el reintegro corresponde a \$ 571.941.
  - Programa Habitabilidad 2017. Para su ejecución la Secretaría Regional transfirió al municipio la cantidad de \$ 33.500.000 a fin de cubrir las soluciones que se implementaron. La cobertura fue de 19 familias de la comuna, alcanzando 58 soluciones implementadas.
- **Programa Chile Crece Contigo.** Se ejecutaron dos proyectos correspondientes al programa:
  - Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI. Potencia el desarrollo integral de niños en primera infancia con riesgo de rezago o situaciones de vulnerabilidad. La cobertura fue de 72 niños. Igualmente la Secretaría Regional transfirió al municipio \$5.471.605 para implementar la Sala de Estimulación del hospital Florencio Vargas. De acuerdo a los gastos efectuados en el programa, el reintegro es de \$1.212.081.
  - "Fondo de Fortalecimiento Municipal". Apoya la gestión de la red comunal de Chile Crece Contigo para fortalecer la implementación del "Subsistema de Protección Integral" y facilitar el acceso de los jóvenes a los beneficios de la red. La inversión fue de \$ 5.477.505. Según los gastos efectuados en la ejecución del proyecto, el reintegro es de \$ 46.382.
- **Programa Vínculos.** Sus tres líneas de trabajo son:
  - a) **Diagnósticos Eje 2017:** La cobertura correspondió a 25 adultos de la comuna. La inversión fue de \$ 1.000.000.
  - b) **Acompañamientos 2017:** La cobertura correspondió a 25 adultos mayores de la comuna. La inversión fue de \$ 6.868.817.
  - c) **Arrastre 2016:** Tuvo una cobertura de 23 participantes y un monto de inversión de \$7.533.605



- **Programa Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG**

- **Programa Mujeres Jefas de Hogar.** Fortalece la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, contribuyendo a su inserción laboral y apoyando sus procesos de emprendimiento y empoderamiento. La cobertura fue de 65 participantes.

**Presupuesto Programa**

Comuna	Aporte SERNAM	TOTAL
Diego de Almagro	\$ 12.965.000	\$ 12.965.000
Excedentes 2018	\$ 165.084	\$ 165.084

- **Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción.** La cobertura fue de 148 usuarios de 14 a 18 años de edad, 80 usuarias de 19 a 49 años de edad, 48 usuarias de 50 y más años de edad, y 134 acompañamientos. Monto transferido \$24.329.503. Las cifras dan cuenta que las metas fueron superadas.
  - **Mujer, Ciudadanía y Participación.** Apoya la promoción de los derechos de las mujeres y su participación en espacios sociales y políticos. Se realizaron 12 talleres, hubo 14 participantes y el aporte SERNAMEG fue de \$ 7.200.000.
- **Programa del Adulto Mayor El Salvador.** Se concreta gracias al convenio entre la Municipalidad de Diego de Almagro y la Corporación Deportiva Club de Deportes Cobresal. Este pacto entre la municipalidad y club de Deportes Cobresal, beneficia a adultos mayores de El Salvador y Portal del Inca, que ahora disponen de un recinto y del acompañamiento de profesionales para realizar actividad física y convivencia recreativa. También, considera otros ámbitos como las mejoras realizadas por el municipio al gimnasio de la institución albinaranja y los viajes del bus municipal con familias dieguinas que se traslada a El Salvador a alentar al plantel albinaranja en todos los partidos que juega de local.

**6. Oficinas y Consejos de Responsabilidad de la DIDECO**

- **Oficina de Seguridad Ciudadana.** Trabaja en conjunto con la comunidad para reducir la sensación de inseguridad de la población. Además, orienta a los vecinos sobre los distintos proyectos concursables en materia de seguridad.
- En el trabajo con las juntas de vecinos realizó capacitación para postulación a "Proyectos en Seguridad Pública" y se entregó apoyo administrativo en gestiones de trámites. También, se favoreció con alarmas comunitarias a 2 juntas de vecinos y 1 jardín infantil de Diego de Almagro recibió una Cámara de Tele Vigilancia.

- **“24 Horas”** Programa de Seguridad Para Niños y Adolescentes Vulnerados e Infractores de la Ley. Es una estrategia de intercambio de información oportuna entre Carabineros y los municipios para atender a niños y adolescentes vulnerados en sus derechos o partícipes de infracciones a la ley.
- **Proyecto “Sostengo Tus Manos”.** Se financia con fondos del gobierno regional (FNDR 2%) otorgados a la oficina de Seguridad Ciudadana municipal, por un monto de \$18.285.000. Es un programa preventivo, educativo e informativo que abarca temáticas de violencia escolar, en el pololeo, en la familiar y hacia la mujer.
- **Consejo Comunal de Seguridad Pública.** Tiene por objetivo generar un plan de seguridad del que se desprenden diversas acciones, entre ellas la conformación de comisiones técnicas que tienen por objetivo trabajar con la comunidad en una labor mancomunada que lleve a los vecinos a conocer los mecanismos de alerta y que los acerque a las instituciones que trabajan en seguridad. Este consejo es presidido por el alcalde y son participantes el intendente de la región de Atacama, gobernador de la provincia, concejales, dirigentes vecinales, las policías, fiscales, gendarmería, SENDA, la OPD, el SENAME, la DIDECO, entre otros.
- **Acciones de las mesas de trabajo:** charlas informativas de autocuidado en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios; talleres sobre violencia y “bullying” en escuelas y liceos; apoyo al trámite de eliminación de antecedentes, atenciones de dupla psicosocial en establecimientos educacionales, concreción de patrullajes y controles preventivos por parte de Carabineros y la PDI, entre otros.
- **Oficina de Intermediación Laboral OMIL**  
Facilita la búsqueda de trabajo a vecinos que se encuentran desempleados, a través de un proceso que conecta a la comunidad con ofertas laborales. El año 2018, 789 usuarios visitaron la oficina en busca de empleo o capacitaciones. En total fueron 510 personas derivadas a un empleo y 184 colocadas en un empleo.
- **Oficina de Deportes.** Planifica y organiza actividades deportivas para la comunidad. La municipalidad destinó un monto designado de \$10.800.000 para ejecutar programas.
  - El recurso aprobado por el Gobierno Regional para proyectos deportivos presentados por el municipio fue de \$14.357.470 y se financiaron las siguientes actividades: “Mi recreación y con mi discapacidad no me hace diferente”, Baile entretenido en Inca de Oro, Recreo entretenido en Diego de Almagro y El Salvador, campeonato de Básquetbol, Gimnasia rítmica, Kick Boxing, entre otras.
  - **Programa de Verano.** Se desarrollaron diferentes actividades en toda la comuna con un total de inversión de \$6.374.700. Algunas iniciativas fueron: la Cicletada Miguel Zambra, la Zumba Inca de Oro, el Torneo de Tenis de Mesa, la Maratón Nocturna, el Taller de Básquetbol, entre otros.



**Actividades de Aniversario de la Comuna.** El total de inversión fue de \$2.234.601 y algunas de las acciones fueron: la Copa Comuna, el Campeonato de Rayuela, encuentros deportivos Inter Colegios, la jornada Color Run, entre otros.

- **Oficina Municipal de la Juventud.** Promueve y fortalece la participación de los jóvenes, generando espacios de encuentro y socialización en que se fomenta el sentido de pertenencia y se construyen vínculos. Algunas de sus actividades fueron Torneo Ajedrez, Friki Gamer, Torneo Downbill Xtreme, Torneo Skate y Torneo Básquetbol. Para ello el municipio destinó \$8.000.000.

- **Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD**

- **Labor de Promoción y Difusión de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.** Se desarrolla en los distintos sectores de la comunidad y considera:

1) Charlas y Talleres a familias de la comuna en diferentes temáticas.

2) **Actividades de Apoyo.** Se destacan, entre otros, apoyo a agrupación juveniles en conformación de directiva, trabajo en red con el programa Chile Crece Contigo, coordinación con tribunales de otras regiones, participación en plazas ciudadanas del SENAME y el hospital local, participación en las comisiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, participación en la jornada "Sostengo tus manos" sobre temáticas de violencia y visitas domiciliarias a hogares de usuarias para orientarlas en sus problemáticas.

3) **Actividad Solidaria.** Participó en orientación y acompañamiento en sector Portal del Inca (El Salvador) dada la situación de parricidio ocurrido en esa localidad. Igualmente orientó a juntas de vecinos de la Villa 4 de Octubre, a familias del sector de las tomas Los Héroes y de Inca de Oro sobre cumplimiento de roles a nivel del hogar.

Total Casos Intervenido	
Intervenciones psicológicas de tratamientos anuales	600
Intervenciones a padres y madres	2.000
Atención social	2.500
Asesorías jurídicas	120
Difusión y promoción	4.000
Total de atenciones	9.220

- **Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI.** Su objetivo es fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, a través de actividades silvoagropecuarias y conexas a su propia visión de desarrollo.

**Gestiones y actividades**

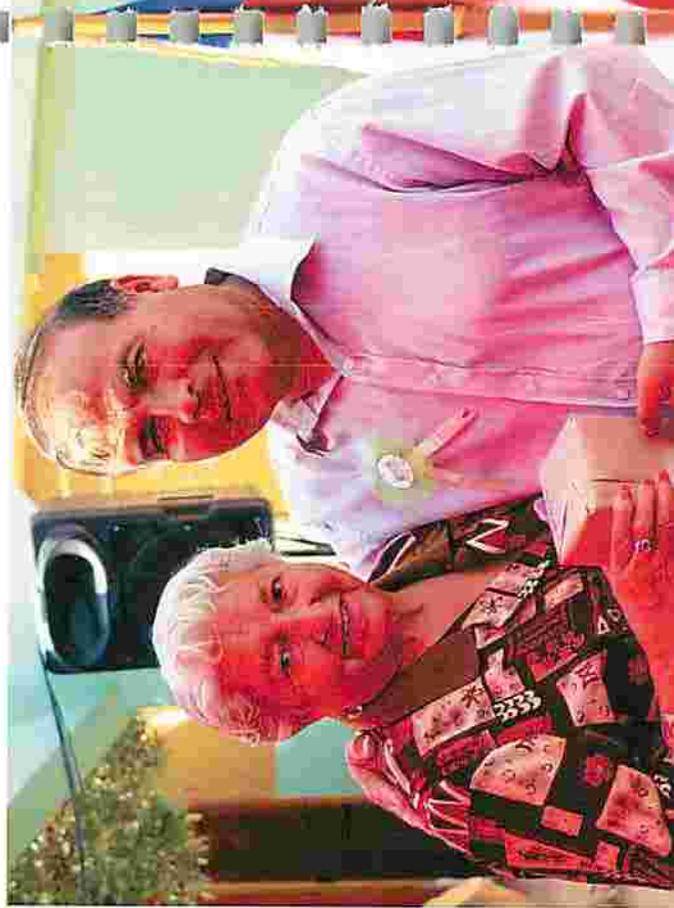
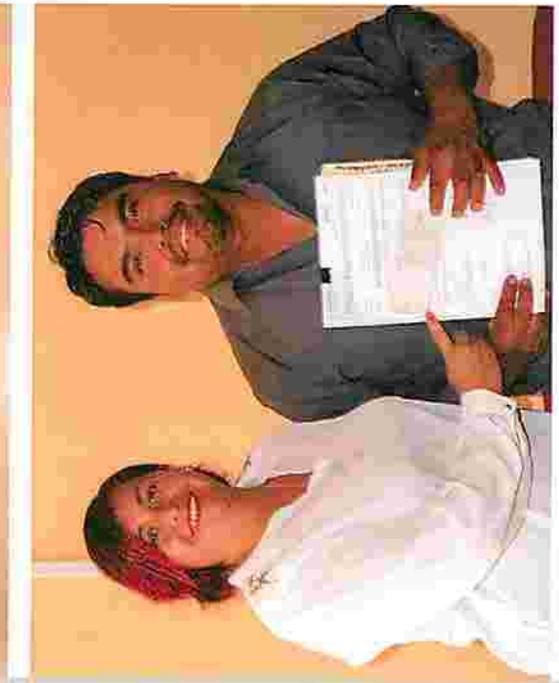
DENOMINACIÓN PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO \$
Talabartería Colla: Recuperando Costumbres y Tradiciones de Nuestro Pueblo Ancestral.	Comunidad Colla Geoxcultuxial.	1.000.000
Muestra Visual de mi Pueblo Kolla.	Comunidad Kolla Chiyahua de Quebrada el Jardín.	1.000.000
1°,2°,3° y 4° Mesa de Coordinación PDTI	Actores vinculados a PDTI.	472.000
Conmemoración del Día de la Mujer Indígena.	Mujeres Collas.	Autogestión
Capacitaciones Pecuarías. 4 talleres	36 Participantes Collas.	793.455
Capacitación y acciones formativas para usuarios del Programa de Desarrollo Territorial Indígena.	61 Participantes Collas.	4.000.000
Plan de Mejoramiento del PDTI, revisión de estrategias de desarrollo de cada comunidad.	21 Participantes Collas.	Sin Financiamiento
Fortalecimiento de la Inversión Productiva Fondo Único PDTI.	36 Beneficiarios.	18.101.698
Proyecto Conadi "Adquisición de alimentos para el ganado en las majadas Collas de El Salvador	4 Familias Comunidad Colla Geoxcultuxial	4.115.305
Concurso Público Conadi "Generación de Micro Emprendimiento Indígena Urbano para beneficiarios del Sistema Chile Solidario o Subsistema Seguridad y Oportunidades Atacama 2018.	1 Beneficiario del proyecto Habilitación de Medio de transporte de pirquineros colla ancestral.	445.000
Subsidio Estatal Indap Emergencia Hídrica Atacama 2018.	9 Crianceros de la comuna de Diego de Almagro.	2.050.000
Asesoría Profesional y Técnica Predial	23 Usuarios PDTI	20.724.519
		52.701.978

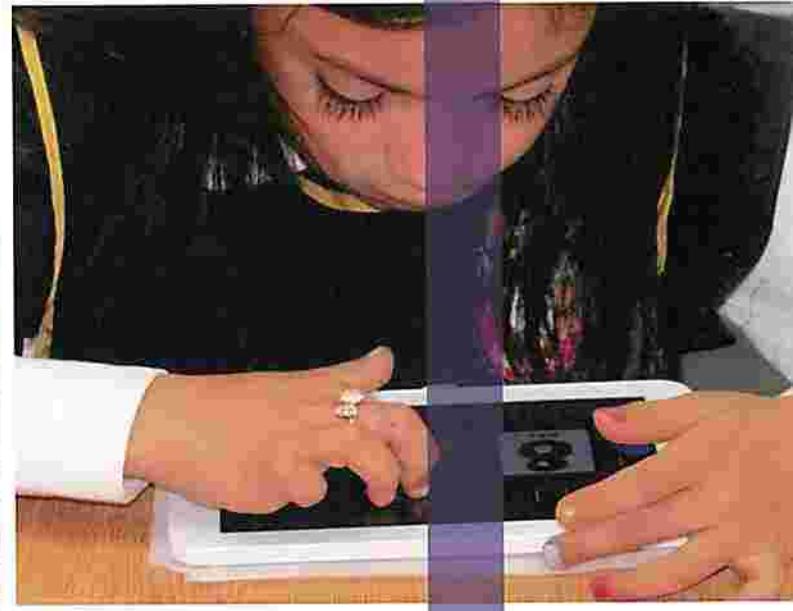
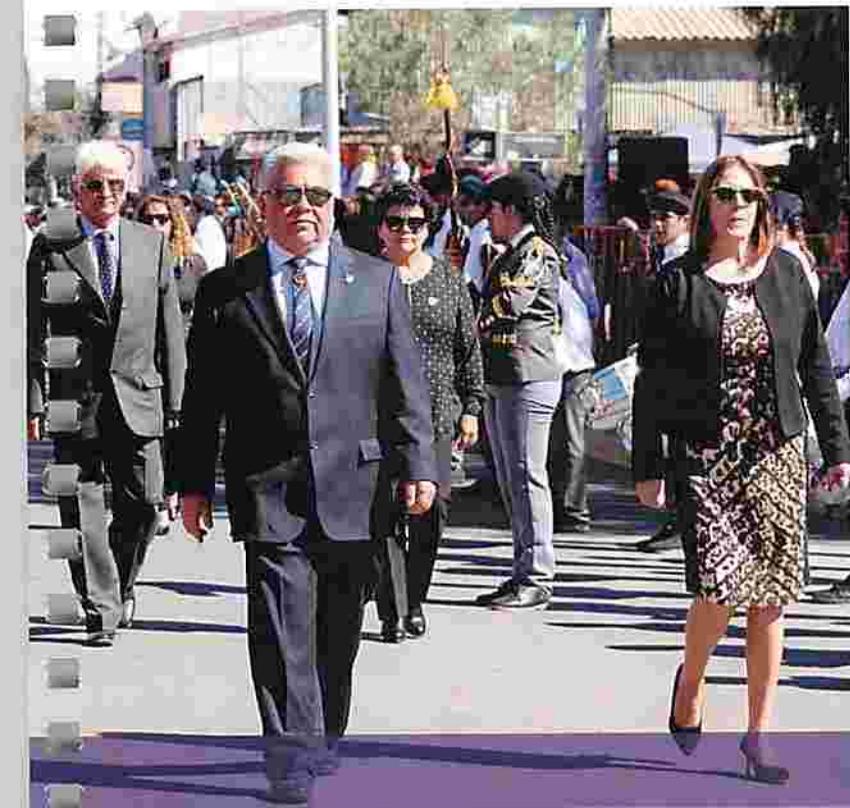
- **Departamento de Cultura y Turismo.** Contribuye al desarrollo cultural de los vecinos. Sus actividades se financian, a través de fondos municipales y del gobierno regional a los cuales accedió, a través de la postulación de tres proyectos que, en conjunto sumaron alrededor de 18 millones de pesos.

• **Actividades financiadas con recursos municipales:**

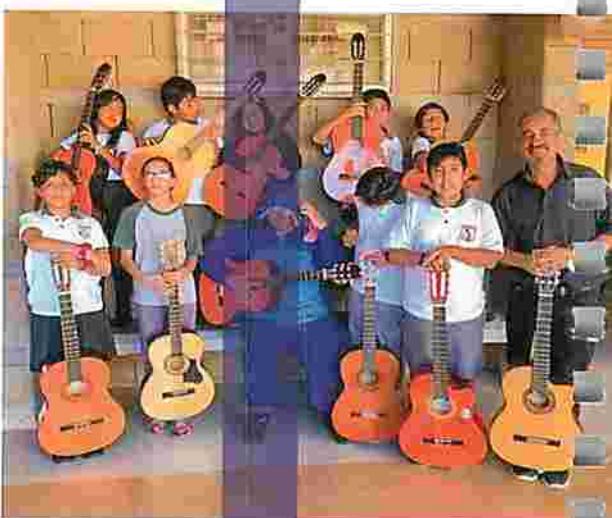
ACTIVIDADES	VALOR DESIGNADO	VALOR GASTADO	SALDO
N° 1 Actividades Culturales	\$ 12.130.000	\$ 5.608.015	\$ 6.521.985
N° 2 Concursos	\$ 1.000.000	\$ 950.000	\$ 50.000
N°3 (B) Difusión	\$ 650.000	\$ 83.300	\$ 566.700
N° 4 X Encuentro de Historia Local	\$ 2.550.000	\$ 53.760	\$ 2.496.240
N° 5 Programa Patrimonial y Étnico	\$ 2.650.000	\$ 180.001	\$ 2.469.999
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.980.000</b>	<b>\$ 6.875.076</b>	<b>\$ 12.104.924</b>

• **Convenio de Cooperación Inversión Comunitaria Municipio y Codelco División Salvador.** Fue ratificado en enero de 2018 y tiene por objeto desarrollar el proyecto "Orquesta Infantil de Diego de Almagro". El aporte extra de la división Salvador fue de \$34.000.000, en tanto que el aporte extra de la municipalidad fue de \$31.800.000.





**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**



# Escuela Sara Cortés Cortés de Diego de Almagro



## Departamento de Educación

De acuerdo con su proyecto institucional mantiene y administra las escuelas Sara Cortés Cortés y Aliro Lamas Castillo de Diego de Almagro y Emperatriz Sepúlveda Landeros de Inca de Oro. Además, del liceo Manuel Magalhaes Medling y el Centro de Educación Integrada de Adultos, CEIA, ambos situados en la capital comunal. El director de este departamento es Amin Dau Romero.

Datos Comunes	
Matricula comunal	1.803 alumnos
Dotación docentes	127 funcionarios
Dotación asistentes de la educación	123 funcionarios
Presupuesto anual	\$ 3.780.936.000

### 1. Labor de los Establecimientos Educativos

#### - Escuela Sara Cortés Cortés de Diego de Almagro

##### Gestión Curricular

- Capacitación de docentes de la asignatura de matemáticas de prekindergarten a octavo año básico por la empresa Innovados. La instancia consideró cuatro etapas: Observación de clases, Modelamiento de clases, Planificaciones e implementación de la clase y Evaluación final.
- Por tercer año consecutivo se trabajó, con la empresa Transelec, en la unidad de Energías Renovables para los sextos básicos. Aquí, un monitor trabajó con los estudiantes -supervisado por la profesora de la asignatura- y fueron utilizados elementos concretos para construir prototipos.
- Apoyo constante para estudiantes con retraso pedagógico y estudiantes con habilidades ya ganadas que deseen seguir superándose.
- Incremento del vocabulario. Esta estrategia es institucional y se refiere al uso de un vocablo durante dos semanas en toda la escuela. Al término, se evalúan los resultados que, a la fecha, son prometedores.
- Estrategia de Transversalidad. Consiste en que durante un mes la totalidad de los cursos, sin excepción, trabajan sobre una temática consensuada en todas las asignaturas. Esta práctica es exitosa y otras escuelas de la región de Atacama están experimentándola. Se han abarcado temáticas como Características del Pueblo Colla, Día de la Chilenidad y Día del Inglés.
- Se utilizó nuevamente material de Aptus en diversas asignaturas. Los recursos pedagógicos Aptus facilitan el aprendizaje de los educandos.



## Gestión de la Convivencia

- Los Talleres de Libre Elección implementados de cuarto a octavos años básicos, han contribuido a la buena convivencia de estudiantes de todas las edades. El pasado año, alrededor de 20 talleres fueron objeto de elección por parte del alumnado.
- Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana que contempló la elección del Centro de Alumnos y diálogos de los subcentros con concejales de la comuna.
- Refuerzo de las actitudes positivas con estímulos tangibles e intangibles, por ejemplo cuadros de honor por sala; ceremonia de premiación de los mejores estudiantes por convivencia, asistencia y rendimiento; reconocimiento a apoderados; premiación a asistentes y educadores; premiación a alumnos de primeros años en "Su primera Lectura", entre otros.
- Promoción de hábitos de vida saludable en colaciones, fiestas de cursos e implementación del kiosco saludable que cuenta con la aprobación del SNS.

## LIDERAZGO

- Fomentar el desarrollo profesional docente y de asistentes, a través de perfeccionamiento o capacitaciones.
- Fomentar la gestión del currículo por medio de la planificación de la Unidad de Transversalidad y actos mensuales con temáticas medioambientales, de promoción del deporte y de descubrimiento de talentos artísticos.
- Promoción de las actividades extraescolares destacándose la participación de la Banda de Guerra.
- Se promovió la participación de los apoderados en actividades escolares y talleres medioambientales.
- Se activó el huerto escolar con el propósito de darle uso pedagógico.
- Participación de alumnos en la Olimpiada Internacional de Matemática.
- Participación de alumnos en el Torneo Regional de Public Speaking de Inglés, obteniendo el mejor resultado entre seis escuelas participantes.
- La escuela resultó finalista nacional, por segundo año consecutivo, en la creación de Proyectos Innovativos auspiciada por la empresa Enel.
- Pasantía de docentes y alumnos a otras escuelas.
- El año 2018 la escuela se adjudicó nuevamente, y por los próximos cuatro años, la Excelencia Ambiental.



# CEIA DE DIEGO DE ALMAGRO



**- Centro de Educación Integrada de Adultos CEIA de Diego de Almagro**

Pretende, a corto plazo, ser un centro que congregue a personas que no han finalizado sus estudios. Asimismo, busca construir un espacio que se auto sustente, a través de la protección del medio ambiente, fortaleciendo el reciclaje como una herramienta necesaria para enfrentar la contaminación del territorio y del planeta. Durante la gestión año 2018, se realizaron las siguientes inversiones y acciones para el desarrollo educativo.

- Con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, se recaudó para el establecimiento la suma de \$14.000.000, de los cuales \$ 5.382.948 se destinaron a remodelar completamente la sala de computación. Además, se adquirió un plotter para impresión de planos. Por otro lado, se invirtió la cantidad de \$8.617.052 en la reparación del techo del comedor y de la cocina del establecimiento. Junto con ello, los talleres de soldadura se implementaron con las mejores herramientas e insumos para entregar educación de calidad a quienes optan por la especialidad de Construcciones Metálicas.
- Se reconstruyó el proyecto –junto a la comunidad educativa- del Programa de Integración Escolar, PIE, el cual será implementado el año 2019. Por otro lado, el Centro de Alumnos del establecimiento gestionó su personalidad jurídica denominada “Agrupación Social Cultural Deportiva Alumnos CEIA” para avanzar en nuevas actividades y en la obtención de recursos para el desarrollo de las mismas.
- Los estudiantes del CEIA construyeron un escenario de uso libre para todas las agrupaciones artístico-culturales de la comuna. Esta construcción se efectuó con productos totalmente reciclados. Junto con ello, se fabricaron ramplas para discapacitados y contenedores para el reciclaje de botellas plásticas.
- Se consiguió el reconocimiento del Ministerio de Educación para hacer entrega de títulos en nivel medio en Construcciones Metálicas. Así, tres estudiantes de distintas generaciones obtuvieron su título el año 2018.
- Se ejecutó el Plan de Alfabetización que valida estudios a modalidad flexible. Para acogerse a este beneficio de “Estudiante Libre” deben inscribirse en el Ministerio de Educación.



**ESCUELA ALIRO LAMAS  
CASTILLO DE DIEGO  
DE ALMAGRO**



**- Escuela Aliro Lamas Castillo de Diego de Almagro**

En relación a las metas institucionales comprometidas para el año 2018, se cumplió a cabalidad. Acciones a destacar:

- Publicación del libro "Recordatorio de los 100 años del Establecimiento".
- Fortalecimiento de la oferta de talleres de Libre Elección.
- Mejoramiento de los índices de aprobación escolar.
- Mantención del promedio de asistencia escolar.
- Se posibilitó la capacitación docentes y de asistentes de la educación, con clases presenciales a lo largo del país.
- Ejecución del acompañamiento al Aula Docente.
- Mantención de promedios en evaluaciones externas (Simce).
- Reformulación del proyecto de Mejoramiento Educativo, del Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de acción al incorporar un docente como encargado de Convivencia Escolar de la escuela.
- Participación en los Juegos Deportivos Escolares, en el concurso de Cueca Regional y el Torneo Inter Escolar DELIBERA.
- Reformulación del Plan de Formación Ciudadana y otros.
- Atención de dupla sicosocial para alumnos prioritarios.
- Mantención de clasificación de la Agencia de Calidad (Medio).
- Obtención de Excelencia Académica, por sexta vez y en forma consecutiva.
- Clasificación del establecimiento con alta concentración de alumnos prioritarios sobre el 60% con un IVE de 84,5.
- El Plan de Mejoramiento Educativo, financiado por la Ley de Subvención Preferencial, permitió la concreción de múltiples actividades como: acompañamiento al aula de los docentes; promover el perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación; contratación de asistentes de aulas en cursos del primer ciclo básico, de personal administrativo de colaboración a la actividad docente de aula, de un técnico pedagógico y la conformación de una dupla sicosocial para atención de menores. Además, se realizó reforzamiento educativo a alumnos destacados por rendimiento, asistencia y convivencia e igualmente se efectuaron los talleres deportivos, artísticos, culturales, de género, de formación valórica, entre otros. También, se adquirió insumos de impresión para el establecimiento.
- El Proyecto de Integración Escolar, PIE, consideró para su ejecución a cuatro profesionales docentes, una psicopedagoga, una fonoaudióloga, dos psicólogos, una kinesióloga y un asistente técnico. Durante el 2018, fueron atendidos 61 alumnos con un 100% de aprobación.



**Escuela Emperatriz  
Sepúlveda Landeros  
de Inca de Oro**

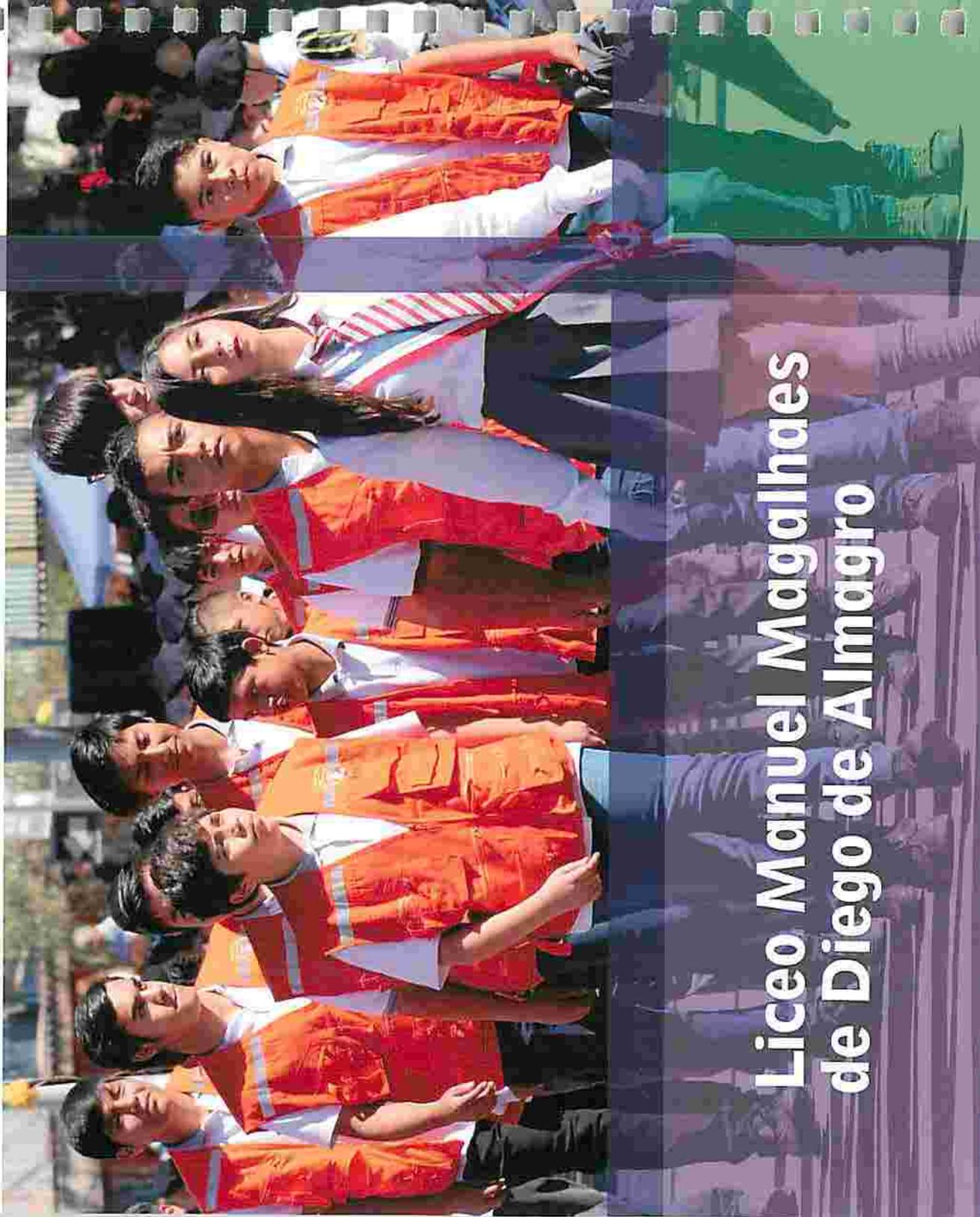


**- Escuela Emperatriz Sepúlveda Landeros de Inca de Oro**

En relación a las metas institucionales comprometidas para el año 2018, se cumplió a cabalidad. Acciones a destacar:

- Equipos de fútbol de los cursos tercero, cuarto y quinto años básicos participaron en el XX Encuentro de Escuelas Rurales. Esta actividad se desarrolla desde hace 20 años, entre las escuelas rurales de las comunas de Diego de Almagro, Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla.
- Los estudiantes disponen de recursos tecnológicos de uso pedagógico como Tablets utilizados para visualizar aplicaciones educativas o para búsqueda de información y de herramientas de traducción. Además, las salas poseen telón y proyector para uso de las asignaturas.
- El primer ciclo de la escuela cuenta con materiales didácticos para el trabajo en las asignaturas. En el caso de matemáticas, existen los "Cubos Multiencaje" para aprender números y operaciones de manera divertida y eficaz.
- Durante los meses de junio y julio los estudiantes de segundo ciclo básico prepararon y presentaron dos obras de teatro. Esta actividad pedagógica contribuyó a desarrollar habilidades personales importantes para la formación integral de los estudiantes.
- Se realizaron veladas teatrales sobre temas valóricos articulados con el sello formativo de la escuela. Las obras fueron presentadas a toda la comunidad de Inca de Oro.
- Gracias al Programa de Integración Escolar, la escuela dispuso de profesionales como fonoaudióloga, psicóloga y educadora diferencial para apoyar a los estudiantes, según características y necesidades. Esto hace que la escuela un lugar inclusivo y respetuoso de las diferencias.
- Durante el año, los estudiantes mostraron sus aprendizajes en distintas situaciones, a través de ferias, presentaciones científicas, exposiciones, clases magistrales y otros.
- Realización de la Olimpiadas Matemáticas que puso a prueba las habilidades de los alumnos, promovió el trabajo en equipo y la colaboración por sobre la competencia.
- Visita a la Universidad de Atacama, enmarcada en la misión de la escuela de promover la continuidad de estudios, motivando a los estudiantes a tener un alto nivel académico para continuar en la educación superior.

- Estudiantes cocinaron donuts utilizando metodología de proyecto y articulando asignaturas de ciencias naturales, tecnología y lenguaje,
- La escuela cuenta con una Sala de Computación para clases de tecnologías y para el apoyo a otras asignaturas como lenguaje.
- La Banda de la escuela –formada por estudiantes y ex estudiantes- realizó ensayos durante todo el año para acompañar actos cívicos de la comunidad. Además, en año 2018, participó en el concurso Regional de Bandas organizado por el Regimiento Copiapó, obteniendo el tercer lugar.
- En las clases de Ciencias se ha consolidado un modelo de enseñanza basado en la indagación que hace que los estudiantes experimenten, descubran y construyan sus propios aprendizajes.
- En las clases de Ciencias Naturales y en el Taller de Ciencias los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año básico crearon un huerto escolar, que además de apoyar el aprendizaje de la asignatura, permitió desarrollar valores sobre sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Durante el mes de septiembre de 2018, se realizaron diversas actividades de celebración de Fiestas Patrias como el tradicional desfile, acto cívico, ramada escolar y una “volantinada” en que participaron estudiantes y sus familias.



# Liceo Manuel Magalhaes de Diego de Almagro

## Liceo Manuel Magalhaes de Diego de Almagro

Con una matrícula final de 513 alumnos, ofrece a la comunidad las especialidades de Científico Humanista y Técnico Profesional en las áreas explotación en minas, asistente en geología y técnico en metalurgia extractiva. Cuenta con Excelencia Académica y fue calificado por la Agencia de Calidad del MINEDUC como establecimiento de desempeño medio.

### 1. Entre sus actividades más relevantes destacan:

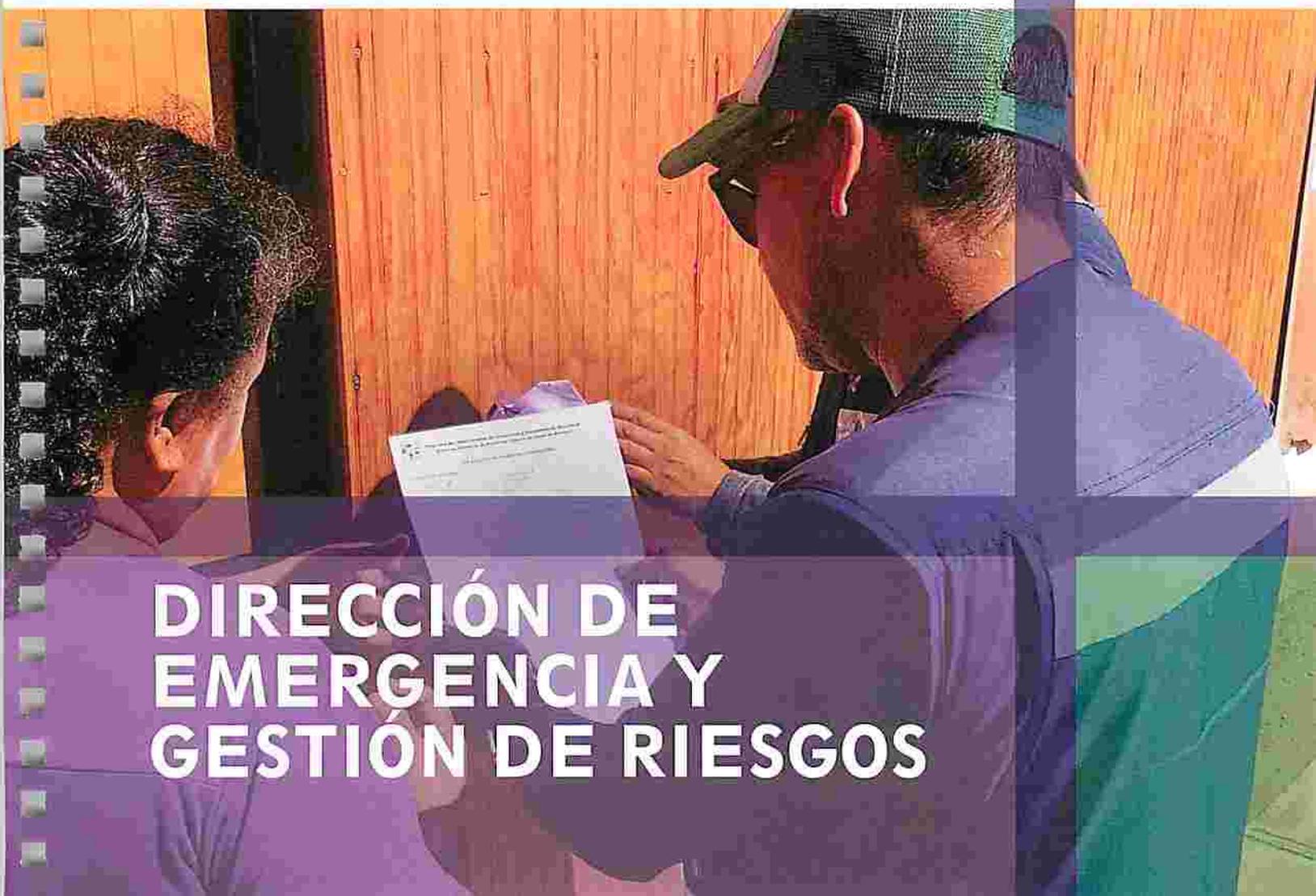
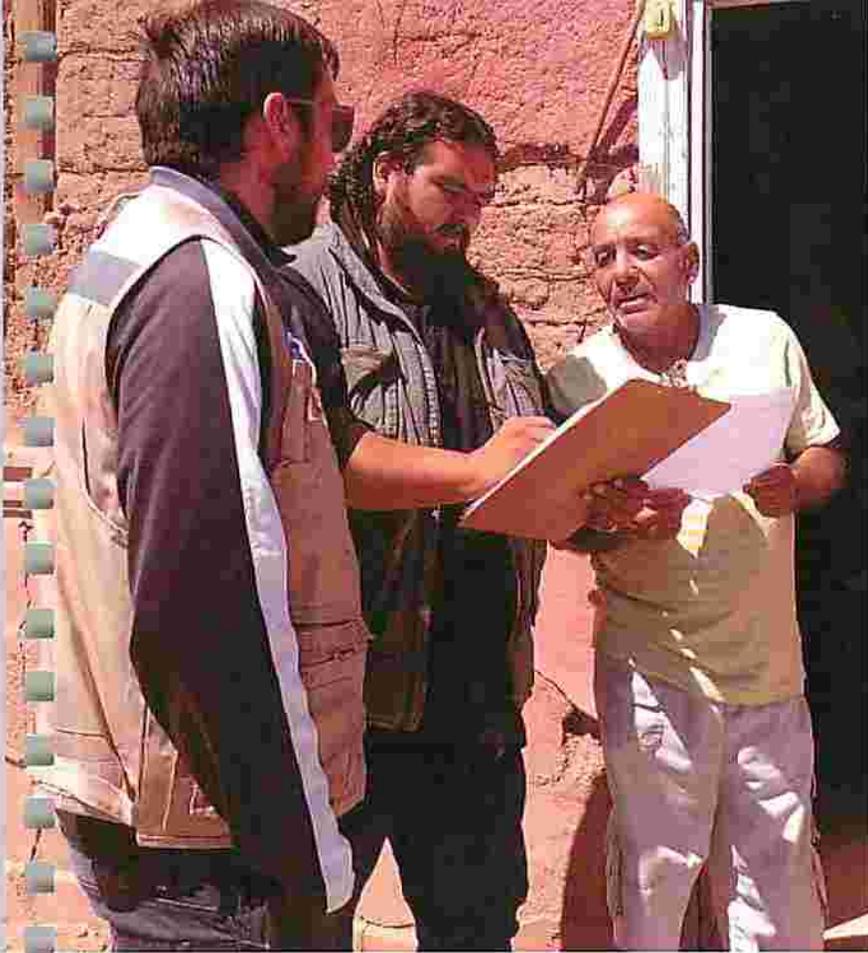
- Elaboración y ejecución del proyecto de Mejoramiento Educativo SEP.
- Suscripción del convenio de desempeño colectivo con el MINEDUC, cuyo logro final tuvo un nivel de cumplimiento de un 100%.
- En fortalecimiento de la educación técnico profesional se gestionaron convenios con empresas de la zona, lo que posibilitó prácticas y visitas guiadas a alumnos.
- Se formó el Consejo Asesor Empresarial del liceo con la participación de empresas mineras de la zona.
- Se elaboró el proyecto de “Movámonos por la Educación” que conllevó la obtención de fondos utilizados en infraestructura y recursos metodológicos.
- Se presentan propuestas para el fondo de Fortalecimiento y Apoyo a la Educación Pública.

### 2. Gestión Curricular y Resultados:

- Funcionamiento del departamento de Asignaturas, que permite un trabajo colaborativo y de apoyo entre docentes de una misma especialidad.
- Medición de avances específicos en comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana.
- Implementación del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE. Éste busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables.
- Desarrollo del Proyecto de Integración Escolar que atendió a 40 alumnos con discapacidad intelectual y funcionamiento intelectual limítrofe.
- Asesoría y desarrollo del programa de integración con las familias y la comunidad.
- Participación en Olimpiadas Química a nivel comunal y regional.
- Participación en las Olimpiadas de Matemática “ATACALAR”.
- Seguimiento de alumnos repitentes con necesidades de apoyo pedagógico y sicosocial.



- Participación en la prueba TOEFL Junior y en el Curso de Inglés en Línea, cuyos contenidos corresponden a nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Se desarrolló perfeccionamiento docente destinado al mejoramiento de estrategias de integración escolar.
- Desarrollo de unidades de orientación, charlas vocacionales, programa de sexualidad, prevención de alcohol, drogas y del bullying.
- Implementación de recreos activos: música, ajedrez, dama y baby fútbol.
- Aplicación de un plan de apoyo sicosocial orientado a la retención escolar de los alumnos vulnerables
- Desarrollo de actividades de vida saludable como zumba, cicletadas y muestras de hábitos alimenticios saludables.
- Tercera Feria Vocacional con participación de universidades.
- Visita guiada a las universidades de Atacama.
- Talleres PACE a cargo de la universidad de Atacama.
- Participación en la mesa de trabajo de prevención comunal del consumo de drogas.
- Organización de Festival de la Voz Regional con la participación de liceos de la zona.
- Participación en la feria de ciencia y tecnología en Tierra Amarilla.
- Revisión y actualización del manual de convivencia escolar.
- Elaboración y participación en los talleres organizados por INJUV en instalación de nuevo programa de intervención SENDA.



**DIRECCIÓN DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS**



## Dirección de Emergencia y Gestión de Riesgos

Tiene por objeto planificar y ejecutar acciones conducentes a la prevención, respuesta, mitigación y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres o catástrofes, ya sean de origen natural o provocado por la acción humana. Su director es Daniel Araya Soto y su estructura de funcionamiento es la siguiente:

**Departamento de Emergencias:** se encarga de planificar, organizar y reestablecer el Plan Comunal de Emergencia como una plataforma de gestión de riesgo y manejo en situaciones de emergencia o catástrofes. A su vez, desarrolla tareas de prevención, respuesta, mitigación y rehabilitación en situaciones de crisis que afecten a la comuna.

**Departamento de Prevención de Riesgo:** su objetivo es planificar, ejecutar y supervisar la prevención de riesgos, ejecutando acciones permanentes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

## Labores y Acciones

### 1. Gestión de Riesgos

- Se generó, implementó y difundió el Plan Comunal de Emergencia, que tiene como objetivo estandarizar y protocolizar las respuestas ante emergencias, guiando el accionar multidisciplinario y asignando responsabilidades. Además, establece líneas de relación entre los integrantes del plan para lograr la protección de las personas, bienes y medio ambiente ante emergencias o catástrofes. Dicho plan se aprobó mediante el Decreto N°381, de fecha 17 de diciembre de 2018.
- En el ámbito de manejo de la emergencia, durante el año 2018 no se registraron emergencias significativas que requiriesen de la movilización de los recursos locales. Sin embargo, se llevaron a cabo medidas preventivas para minimizar daños ocasionados por catástrofes futuras y se optimizó el sistema de coordinación entre los actores de respuesta ante emergencias.
- Con el Plan Comunal de Emergencias se oficializaron los albergues y bodegas de emergencias. Asimismo, se mejoró la comunicación y fluidez de información, entre el municipio y los distintos actores del sistema comunal, provincial, regional y nacional de protección civil y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.
- Dentro de la prevención de riesgos de desastres, la municipalidad de Diego de Almagro impulsó el programa "Levantamiento de la situación eléctrica de viviendas de la comuna". La finalidad de esta labor es obtener un diagnóstico detallado de la situación eléctrica de las viviendas de la comuna e informar a sus propietarios las mejoras a realizar para evitar emergencias tales como incendios o electrocución.

A la fecha, este programa consideró la realización de charlas preventivas y de visualización de riesgos, a juntas de vecinos de Diego de Almagro, El Salvador e Inca de Oro.

En total suman 2.599 inspecciones técnicas a viviendas de Diego de Almagro, las cuales arrojaron como resultado un 87% de ellas con alto riesgo de incendio y electrocución.

A través de su historia la comuna de Diego de Almagro ha enfrentado distintos tipos de amenazas de origen natural como antrópico, y complementariamente a sus vulnerabilidades -entorno geográfico complejo y sistemas de autoconstrucción de viviendas- el municipio ha dado respuesta eficiente a esas emergencias. Sin embargo, la necesidad de optimizar esa gestión y en conciencia que los riesgos se ven condicionados respecto a la capacidad de respuesta frente a eventos adversos, el alcalde Isaías Zavala, junto a su concejo comunal aprueban, el año 2018, la creación de la dirección de Emergencias y Gestión de Riesgos.

Por medio de esta dirección la municipalidad guía las acciones de seguridad, prevención y respuesta ante emergencias de la comuna, y cumple con la Ley que indica a los municipios desarrollar funciones de prevención de riesgos y prestación de auxilio en ante emergencias.



Mónitoreo permanente de defensas fluviales.



**DIRECCIÓN DE MEDIO  
AMBIENTE**



## Dirección de Medio Ambiente

La dirección de Medio Ambiente entró en funcionamiento en mayo del año 2018 y su director es Jorge Aguilera Castillo. Tiene como objetivo elaborar y ejecutar una estrategia comunal de protección al medio ambiente, que garantice espacios libres de contaminación y la preservación del entorno.

## ACCIONES Y LABORES

### 1. Evaluaciones de proyectos presentados al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA):

La municipalidad de Diego de Almagro, al igual que otros órganos de la Administración del Estado deben participar en los procesos de evaluación de proyectos o actividades que se ejecuten en territorio de la comuna y que se ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), ya sea a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA). En consecuencia, esta municipalidad, durante el año 2018, participó en las evaluaciones de EIA o DIA de los siguientes proyectos:

Nº	NOMBRE PROYECTO	TITULAR	TIPO DE PRESENTACIÓN	FECHA DE INGRESO AL SEIA	ESTADO DEL PROYECTO
01	"Central a gas Diego de Almagro"	Innovación Energía S.A.	DIA	24/05/2018	Aprobado. RCA N° 127/17.12.2018.
02	"Producción Sales Maricunga"	SIMCO SpA.	EIA	13/06/2018	En calificación.
03	"Proyecto de transporte de ácido sulfúrico regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso"	Eric Alexis Fernando Aravena. Ltda.	DIA	27/06/2018	Desistido. Res. Exenta N°1073/12.09.2018
04	"Actualización Arqueros"	Laguna Resource Chile Ltda.	EIA	09/07/2018	En calificación.
05	"Salares Norte"	Minera Gold Fields Salares Norte SpA.	EIA	11/07/2018	En calificación.
06	"Proyecto Blanco"	Minera salar Blanco S.A.	EIA	26/09/2018	En calificación.
07	"Rajo Inca"	Codelco Chile División Salvador	EIA	23/10/2018	En calificación.
08	"Proyecto Prospección Horizonte"	Minera Gold Fields Salares Norte SpA.	DIA	26/12/2018	En calificación.



## 2. Ordenanza Ambiental Municipalidad de Diego de Almagro

- Con fecha 05 de julio de 2018, se ingresó a alcaldía el anteproyecto de Ordenanza Ambiental.

## 3. Eventos Ambientales:

- El Ord. N° 02 de fecha 18 de julio de 2018, de Medio Ambiente, que informa al alcalde infracciones al artículo 19 del D.S. N° 298/ 1995, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que Reglamenta Transporte de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos, y a la Resolución Exenta N°427/2002, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, con motivo que vehículos de transporte de ácido sulfúrico de Transportes Vergara -en calle Leonora Latorre, posterior al Edificio Consistorial- no respetan la prohibición de estacionamiento en zonas residenciales, lugares públicos, áreas densamente pobladas o de gran concentración de personas y vehículos. Asimismo, denuncia la filtración de ácido sulfúrico desde los semirremolques tanque de dos de estos tractocamiones en cuestión.
- El Ord. N° 05 de fecha 28 de agosto de 2018, de Medio Ambiente, que informa al alcalde un accidente de tránsito que se produjo por el volcamiento de un vehículo de transporte de ácido sulfúrico, de la empresa Verasay, a la altura del kilómetro 26 de la Ruta C-163, camino a Potrerillos. Este accidente tuvo como consecuencias una víctima fatal -fallecimiento del conductor-, la destrucción del tractocamión y roturas del semirremolque tanque con derrame de ácido sulfúrico al suelo conllevando serios riesgos para el medio ambiente.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**PDI**  
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



## Secretaría Municipal

Tiene como funciones dirigir las actividades de la secretaría administrativa del alcalde de la comuna y el concejo municipal. Además, es secretario del gabinete del alcalde; mantiene el flujo y conservación de la documentación que ingresa al municipio; otorga personalidad jurídica a juntas de vecinos y organizaciones comunitarias; transcribe y registra decretos, resoluciones y otros; mantiene la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS; cada 4 años realiza la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC y es Ministro de Fe. Su encargado es Raúl Espejo Paredes.

## Labores y Acciones

### 1. Gestión Secretaría Municipal 2018

- Declaración de Intereses y Patrimonio ante la Contraloría General de la República. Ley N°20.880.
- Ley de Lobby. Publicación audiencias, viajes y donativos del alcalde
- Capacitación de datos personales. Ley N°19.628.
- Programa de Recuperación y Archivo de Decretos Afectos a Registro. Decreto N°3572/03.12.2018.
- Aprueba Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Diego de Almagro y el Banco del Estado de Chile. Decreto N°772/26.03.2018.
- Capacitación al personal municipal. Actos administrativos.
- Manual de Actos Administrativos. IMDA. 03.12.2018.
- Aprueba Reglamento de Organización Interna IMDA. Decreto N°102/09.01.2018.
- Modifica el nombre, crea y refunde unidades municipales. Modifica el Reglamento Organización Interna de IMDA. Decreto N° 036/15.01.2018.
- Aprueba el Convenio de Cooperación para inversión comunitaria entre la Municipalidad de Diego de Almagro y la Corporación del Cobre División Salvador CODELCO Chile. Orquesta Infantil de Diego de Almagro. Decreto N°465/27.02.2018.
- Aprueba convenio entre la Municipalidad de Diego de Almagro y la Asociación Regional de Municipios de Atacama. Decreto N°489/01.03.2018.
- Aprueba convenio entre la Municipalidad de Diego de Almagro Delegación El Salvador y el Fondo Nacional de Salud para la prestación de servicios (FONASA). Decreto N°590/09.03.2018.

- Aprueba Convenio de Colaboración Gimnasio Parque Temático TEN-Municipalidad de Diego de Almagro.
- Aprueba Plan de Contingencia Evento Masivo "Con Inti-Illimani, la Comuna de Diego de Almagro, se prepara para el Eclipse Solar 2019". Decreto N°3376/15.11.2018.
- Aprueba Reglamento que Fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Diego de Almagro. Decreto N°3345/14.11.2018.

**2. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Período 2018-2021.**

- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, fue constituido e instalado mediante el Decreto N°1903, del 10 de julio de 2018.
- Su presidente es el alcalde, Isaías Zavala Torres; secretario municipal, Raúl Espejo Paredes y vicepresidente consejera, Valentina González Cortés.

**- Consejeros Titulares Integrantes:**

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
GUSTAVO RIVERA SUAREZ MINEROS PIRQUINEROS	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES
MARIO GAETE GODOY DIEGO DE ALMAGRO	CUERPO DE BOMBEROS DE
VALENTINA GONZÁLEZ CORTÉS FEES EL SALVADOR	SINDICATO TRABAJADORES
DANIEL CÁCERES GARCÍA INTEREMPRESA TRASALPO	SINDICATO
CAROLA ESPEJO LUCO RAFAEL TORREBLANCA	JUNTA DE VECINOS
DANIEL GONZALEZ ROJAS AMPLIACION TORREBLANCA	JUNTA DE VECINOS
CARLOS CABRERA ALVAREZ VILLA 4 DE OCTUBRE	JUNTA DE VECINOS
CECILIA CUELLO CUELLO MANOS UNIDAS	JUNTA DE VECINOS
CLARA MORALES HEREDIA GUARDIANES CARMEN	BAILE COMANCHE
ÓSCAR ROJAS LÓPEZ ABEL ROJAS PIZARRO	ESCUELA DE FUTBOL
PATRICIO CORTES AGUILERA PUEBLO	CLUB DEPORTIVO UNIÓN
LAURA PIZARRO REINOSO COLEGIO SAN MATÍAS	CENTRO DE PADRES



**- CONSEJEROS SUPLENTE**

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
<b>MAUDY CONTRERAS CHEPILLO</b> Nº1 VICWAL	SINDICATO INTEREMPRES
<b>MELANIA RAMÍREZ ESPINA</b> CLÍNICA SAN LORENZO	SINDICATO TRABAJADORES
<b>CARLOS CAMPOS SUAZO</b> FENIX	COMITÉ DE VIVIENDA AVE
<b>GABRIEL VILLARROEL CORTÉS</b> ESTRELLA DEL NORTE	CLUB HUASOS

**- Gestión COSOC**

- Elección Vicepresidente, 13 de Julio de 2018. Decreto N°1957/13.07.2018.
- Durante el período que lleva en ejercicio el COSOC ha realizado diversas reuniones, orientadas al quehacer municipal y la gestión proyectos.

**3. Consejo Comunal de Seguridad Pública de Diego de Almagro**

- El Consejo Comunal de Seguridad Pública fue constituido mediante Decreto N°1036, el 27 de abril de 2017 y sus representantes son:

- **Presidente:** alcalde Isaías Zavala Torres.
- **Secretario Municipal:** Raúl Espejo Paredes.
- **Secretaria Ejecutiva:** Marisol Moyano, directora de Desarrollo Comunitario.

**Consejeros Integrantes:**

- Intendente Región Atacama, Berta Torres Licuime.
- Gobernador Provincia Chañaral: Ignacio Urcullú Clement-Lund
- Fiscal: Pedro Pablo Orellana.
- Policía de Investigaciones: Ricardo Muñoz Aranda.
- Asesora Técnica Seguridad Pública, Joselyn Vergara Muñoz.
- Mayor de Carabineros, 4º Comisaría El Salvador: Francisco Guzmán Muñoz.
- Consejera Concejala: Marcela Cabrera Alvarez
- Consejera Concejala: Cecilia Díaz Seriche.
- Gendarmería, jefa Centro Reinserción Social Penal: Patricia Plaza Campos.
- Consejera COSOC: Carola Espejo Luco.
- Consejera Vicepresidenta COSOC: Valentina González Cortés
- Supervisora Justicia Juvenil, SENAME: Jimena Gómez Veas.
- Coordinador Comunal OPD: Jorge Gómez Rojas
- Administrativo Intendencia: Claudio Contreras FALTA
- Seguridad Pública Municipal: Edith Varela Valenzuela

- **Reglamento organización y funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública.** El Consejo Comunal de Seguridad Pública, enmarca su gestión en el reglamento aprobado por los propios consejeros que lo integran.
- **Gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente**
  - Aprueba Plan Comunal de Seguridad Pública.
  - Constitución Comisiones Técnicas y conformación de Mesas de Trabajo de cada Comisión (Comisión psicosocial; Comisión fortalecimiento comunitario y participación ciudadana; Comisión de reinserción; Comisión control y prevención situacional del delito y Comisión socio jurídica.
  - Gestión e inicio del Programa "Educativo Preventivo" en los establecimientos educacionales de la comuna.
  - Gestión Proyecto "Fortalecimiento del Desarrollo Psico Social Infanto – Juvenil.
  - Programa "Eliminación de antecedentes".
  - Conformación sistema oportuno para la Gestión y derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas.
  - Taller Formativo Incorpora Autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol o drogas.
- Diseño de un Plan de Gestión orientado a la regulación del consumo de alcohol en los espacios públicos.
- Conformación de Mesa de Trabajo con actores claves vinculados al desarrollo y convivencia comunitaria.
- Promoción de la conformación de Delegados de Seguridad por población.
- Formación de Líderes Comunitarios en gestión colaborativa de conflictos y prevención de la violencia de género.
- Actividades de difusión y promoción comunitaria.
- Conformación de Mesa de Trabajo en prevención situacional de la violencia y el delito.
- Proyectos de iluminación diversos sectores sensibles.
- Implementación proyectos recuperación de espacios públicos.
- Conformación de un sistema oportuno para la gestión o derivación de casos.
- Implementar sistema de Alerta Preventivo Telefónico SOS para denuncias violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres en toda la comuna.
- Sistema de patrullaje preventivo en sectores con alta tasa de robo en lugar habitado.
- Proyecto "Cámara de Vigilancia Sectores de Acceso y Mayor tránsito".
- Campaña de autocuidado y prevención del robo con violencia y el robo por sorpresa en espacios públicos.
- Programa de prevención de la violencia en escuelas de la comuna.



**- Porcentaje de asistencia de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública.**

NOMBRE	CARGO	% ASISTENCIA
Isaias Zavala	Alcalde Presidente	100%
Francisco Sánchez	Intendente Región de Atacama	45%
Ignacio Urcullu	Gobernador Provincial	75%
Raúl Espejo	Secretario Municipal Ministro de Fe	100%
Marisol Moyano	Directora DIDECO Secretaria	83%
Adolfo Manríquez	Comisario Jefe Brigada de Investigaciones	100%
Francisco Guzmán	Mayor 4° Comisaria Carabineros El Salvador	100%
Pedro Pablo Orellana	Fiscal Ministerio Público	100%
Patricia Plaza	Gendarmería de Chile. Jefe Centro Reinserción Social Penal	100%
Arturo Urcullú	Coordinador Regional Seguridad Pública Atacama	50%
Cecilia Díaz	Concejala Municipalidad	100%
Marcela Cabrera	Concejala Municipalidad	100%
Orlando Darrigrande	Director Regional SENDA (S)	92%
Valentina González	Vice Presidenta COSOC	67%
Carola Espejo	Consejera COSOC	83%
Victor Silva	Director Regional SENAME	100%

**4. Resoluciones respecto del municipio dictadas por el Consejo para la Transparencia**

**CASOS CERRADOS**

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante
C1018-18	AMPARO	Solicitó información sobre áreas verdes de la comuna	16-03-2018	GABRIELA GERMAIN FONCK

**CASOS EN TRÁMITE**

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante
C5337-18	AMPARO	Solicita respuesta a 39 preguntas relacionadas con el cuidado del medio ambiente a nivel comunal	05-11-2018	NICOLAS VALENZUELA LEVI

**5. Concejo Municipal 2018**

El coordinador del Concejo Municipal es Guillermo Núñez Barraza y colabora directamente con el secretario municipal en las tareas de gestión permanente de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, es decir en la elaboración de actas y el seguimiento de los acuerdos dispuestos en reuniones para su fiel cumplimiento.

- **Integrantes del Concejo Municipal**

- Presidente: Isaías Zavala Torres
- Ministro de fe: secretario municipal, Raúl Espejo Paredes
- Concejala, María Torrejón Rojas
- Concejal, Juan Astudillo Robles.
- Concejal, Freddy Rubina Navea.
- Concejala, Cecilia Díaz Seriche
- Concejal, Rodolfo Valle Araya,
- Concejala, Marcela Cabrera Alvarez.

- El 2018 el Concejo Municipal llevó a cabo 38 sesiones y 209 Acuerdos de Concejo. Acuerdos más relevantes:

- **Acuerdo N°40, 10/04/2018:** Aprobar la creación y el financiamiento del proyecto denominado "Mejoramiento Cementerio Localidad de Inca de Oro" por un monto de \$ 220.000.000 con fondos Patentes Mineras.
- **Acuerdo N°70, 18/05/2018:** Aprueba donar al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Sara Cortés Cortés, el Micro Bus Municipal en mal estado, marca GMC, año 1973, placa EY-1329 para hacer de él un espacio educativo denominado "CREA BUS" dirigido a los estudiantes del Programa de Integración.
- **Acuerdo N°78, 05/06/2018:** aprueba la ocupación permanente y definitiva del espacio público ubicado en el bandejon Central entre Avenida Juan Martínez, con esquina Arturo Prat, frente al cuartel de bomberos de nuestra localidad para colocar un busto en honor al brigadier Álvaro Plaza Ramo, quien se encuentra desaparecido desde el aluvión del 25 de marzo de 2015.
- **Acuerdo N° 80 del 12/06/2018:**Aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Diego de Almagro y la Corporación Deportiva Club de Deportes Cobresal, para la realización de un programa denominado "Programa del Adulto Mayor" .
- **Acuerdo N°83, 21/06/2018:** Aprueba suplementar por un monto de \$ 10.209.894 el proyecto "Instalación de Cámaras de Seguridad en Sectores de Diego de Almagro" para la realización de mejoras en el proyecto como indica informe técnico y presupuesto adjunto.
- **Acuerdo N°90, 10/07/2018:** Aprueba la Ejecución y Financiamiento, a través de Patentes Mineras del Proyecto denominado "Programa Levantamiento Situación Propuesta Mejora Sistema Eléctricos Viviendas Comuna de Diego de Almagro", por un monto de \$ 84.000.000
- **Acuerdo N°110, 07/08/2018:** aprueba la propuesta de modificación a la Ordenanza Municipal de la Municipalidad de Diego de Almagro.
- **Acuerdo N°132, 25/09/2018:** aprueba las bases y monto del Fondo de Desarrollo Vecinal año 2018.



- **Acuerdo N°153, 23/10/2018:** aprueba el aporte económico para los establecimientos educacionales, cursos octavos años básicos, cuartos medios y sextos año básico de la Fundación Educacional de El Salvador, para actividades de fin de año.
- **Acuerdo N°162, 30 /10/2018 :** aprueba el contrato modalidad trato directo con la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través de su Programa de Planes y Proyectos Urbanos perteneciente a la facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos para desarrollar el estudio denominado “Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Diego de Almagro. Esto de acuerdo con los términos de referencia del estudio solicitado según cotización N°1638-76-CT18 del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). El monto a pagar por la consultoría -que tendrá una duración de 8 meses- es de \$45.000.000.
- **Acuerdo N°165, 06/11/2018:** Aprobar el Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE y la entrega del aporte en dinero a las Juntas de Vecinos que resultaron seleccionadas con sus proyectos. Este 2018 el FONDEVE seleccionó a:

	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado	Puntuación obtenida
Villa Portal del Inca	“Vecinos Organizados en Prevención de Emergencia”	\$ 2.000.000	497
José Miguel Carrera	“Recuperación de Equipamiento de la Sede de la Junta de Vecinos”	\$ 1.962.200	493
Ampliación Torreblanca	“Alarmas Comunitarias para la Población Ampliación Torreblanca”	\$ 2.000.000	490
Villa Potrerillos	“Familia Segura”	\$ 2.000.000	486
La Concepción	“Mejoramiento de la Sede”	\$ 2.000.000	484

- **Acuerdo N°167, 13 /11/2018:** se aprueba la donación a la Comunidad Indígena Colla Geoxcultuxial del vehículo municipal, en mal estado. camioneta marca Toyota, Hi luz doble cabina, 4x4 2.8 Placa Única: UL 4424-K.
- **Acuerdo N°174, 13/11/2018:** aprueba en forma unánime la propuesta de Nueva Planta Municipal para la Municipalidad de Diego de Almagro, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 20.922, del 25 de mayo de 2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- **Acuerdo N°183, 11/12/2018:** aprueba entregar un aporte económico a las siguientes Organizaciones Comunitarias sin fines de lucro:

**Diego de Almagro:**

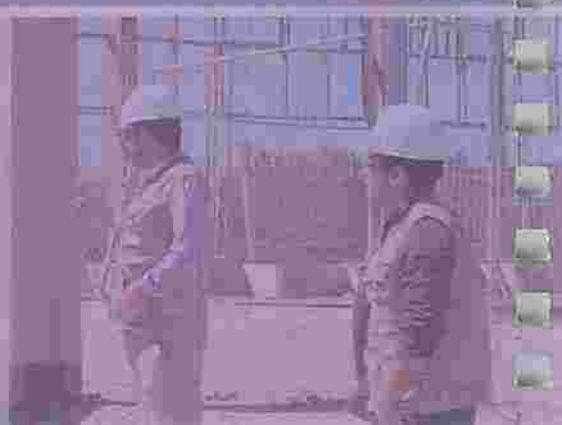
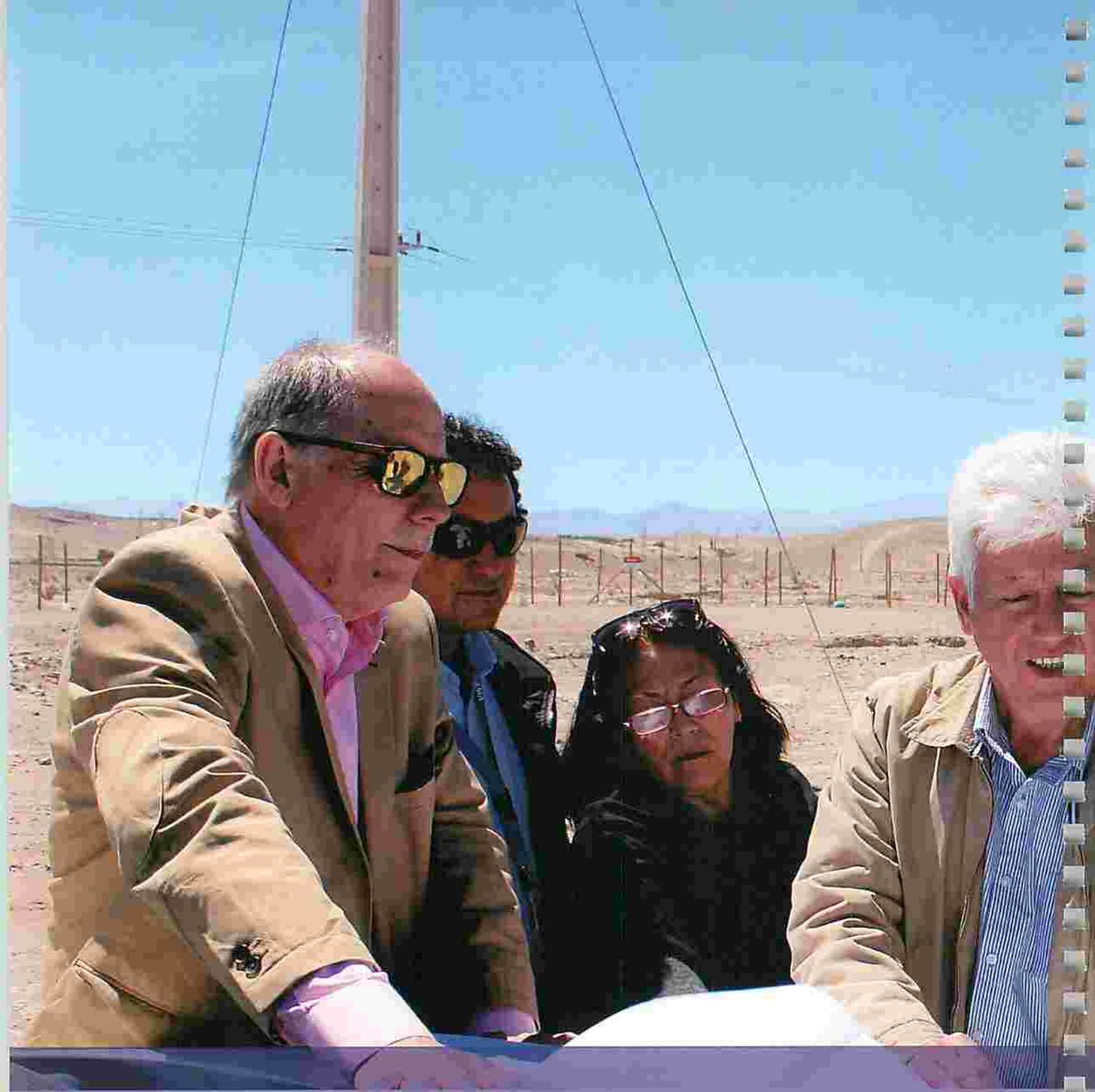
N°	ORGANIZACIÓN	APORTE
01	Esc. de Fútbol Sporting Diego de Almagro	\$ 500.000
02	Esc. de Fútbol Punta de Rieles	\$ 500.000
03	Esc. de Fútbol Social y Cultural Pasión de Multitudes	\$ 500.000
04	Esc. de Fútbol Abel Rojas Pizarro	\$ 500.000
05	Esc. de Fútbol Ricardo Yáñez Godoy	\$ 500.000
06	Deportivo Municipal Academia Formativa Diego de Almagro	\$ 500.000
07	Club Deportivo y Recreativo Carlos Núñez	\$ 500.000
08	Academia de Fútbol Social y Cultural Pueblo Hundido	\$ 500.000
09	Team Cross Pueblo Hundido	\$ 500.000
10	Superintendencia de Bomberos de Diego de Almagro	\$ 3.000.000
11	Centro de Padres Jardín Infantil Sonrisitas del Desierto	\$ 500.000
12	Agrupación de Mujeres La Colmena	\$ 500.000
13	Consejo Desarrollo de la Salud	\$ 500.000
14	Junta de Vecinos Villa Portal del Inca	\$ 500.000
15	Junta de Vecinos Ampliación Torreblanca	\$ 500.000
16	Coro Instrumental I.D.P	\$ 500.000
17	Agrupación Social Ñusta Huillac	\$ 500.000
Total		\$11.000.000

**El Salvador**

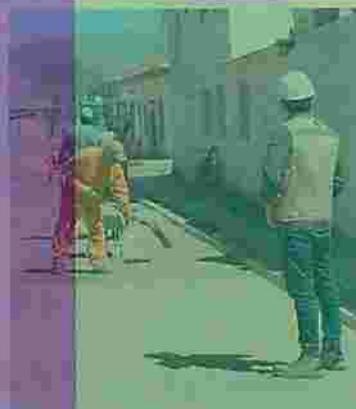
N°	ORGANIZACIÓN	APORTE
01	Agrupación Deportiva Social Amigos de Parral	\$ 500.000
02	Asociación de Fútbol Amateur ANFA El Salvador	\$ 1.000.000
03	Club Deportivo Cultural Yaku Miski	\$ 500.000
04	Radio Aficionados Club El Salvador	\$ 1.000.000
Total		\$ 3.000.000

17	Total Diego de Almagro	\$11.000.000
04	Total El Salvador	\$ 3.000.000
21	Total general del aporte	\$14.000.000

- **Acuerdo N°192, 13/12/2018:** aprueba el Proyecto de Presupuesto e Inversión Municipal para el año 2019, conforme a la documentación recepcionada por la Secretaría Municipal.
- **Acuerdo N°196, 13/12/2018:** aprueba la ejecución y financiamiento del proyecto denominado "Mejoramiento Observatorio Astronómico de Inca de Oro", ubicado en la localidad de Inca de Oro, comuna de Diego de Almagro. El proyecto será financiado con fondo Patentes Mineras, por un monto total de \$225.000.000. Los montos se dividirán en: \$200.000.000 para obras civiles y \$25.000.000 en equipamiento.



# DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL DOM





**Dirección de Obras Municipales**

El objetivo de esta dirección, cuyo director es Sergio Miranda Espejo, es supervigilar el desarrollo armónico de las edificaciones, loteos y obras de urbanización que se ejecuten dentro del territorio comunal. Todo en apego a la Ley General de Urbanismo y Construcción, a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, a las Normas Técnicas, al Plan Regulador Comunal, a Seccionales y Ordenanzas Municipales.

**Labores y Acciones**

1. Gestión Administrativa. En este ámbito se desarrollaron los siguientes actos administrativos más relevantes, ya sean de tipo interno como de servicios hacia la comunidad.

Tipo de Tramitación	Cantidad de Actos
Oficios a Unidades Municipales y Servicios Diversos	138
Memorándum Internos	144
Notificaciones a Particulares	20
Resoluciones Diversas de la DOM	2
Certificaciones Trámites Internos y de la Comunidad	372
Convenios de Nichos	0

- VALOR RECAUDADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNICA \$ 50.892.892

2. Gestión Técnica de la Dirección de Obras Ley General Urbanismo y Construcción y Plan Regulador Comunal Vigente. Esta tarea se desarrolla en la aplicación de los diversos instrumentos de la planificación urbana, de urbanismo, construcción y ordenanza municipal.

Tipo de Tramitación	Cantidad de Actos
Certificaciones de Vivienda Social para postulación de proyectos	78
Certificados de Urbanización	6
Permisos de Obra Menor Simple	9
Solicitud Permiso Edificación	54
Solicitud Recepción Definitiva Permiso Edificación	44
Solicitud Obra Menor Ley General Urbanismo Construcción	8
Solicitud Recepción Definitiva Permiso Obra Menor	3
Solicitud Permiso Edificación Ampliación Vivienda Social	19
Solicitud Recepción Definitiva Ampliación Vivienda Social	2
Solicitudes de Modificación de Proyectos Permiso Edificación	8
Solicitud de Obras Preliminares	3
Autorización de Obras Preliminares	4
Solicitud de Obras Urbanización, Loteo, Fusión, Subdivisión	9

Solicitud de Recepción Definitiva Obras de Urbanización	6
Certificado de Recepción Definitiva Obras de Urbanización	6
Permisos de Ocupación de Espacio Público en Diversos Sectores	54
Solicitud de Numeración	100
Certificado de Numeración en base al Catastro Urbano	104
Solicitud Afectación Pública	16
Certificado Afectación Pública	18
Solicitud Certificado Informe Previo	157
Certificado Informe Previo base Plan Regulador Comunal	150
Solicitud Certificado Informe para Patente Comercial	59
Certificado Informe para Tramite Patente Comercial	63
Actas de Observaciones Solicitudes Permisos de Edificación	49
Notificación Cálculo de Derechos Municipales	65
Informe Instalación Almacenes Explosivos Fuera Limite Urbano	37

### 3.- Gestión Técnica por temas de Emergencia y Reconstrucción

Tipo de Tramitación	Cantidad de Actos
Informe Técnicos Viviendas para Demolición	18
Decretos de Demolición	18
Solicitud Edificación Vivienda Tipo para la Reconstrucción	10
Permiso Edificación Vivienda Tipo para la Reconstrucción	11
Recepción Definitiva Vivienda Tipo para la Reconstrucción	25
Solicitud Edificación Vivienda para la Reconstrucción	7
Permiso Edificación Vivienda para la Reconstrucción	0

### 4- Permisos de Edificación y Urbanización

Corresponde a la revisión de antecedentes para otorgamiento de Permisos de Edificación; Urbanización, Loteos, Subdivisiones y Fusiones de Terrenos.

#### Obras de Edificación

Tipo de Obra	Cantidad	Derecho Municipal	Superficie Residencial	Superficie Equipamiento	Superficie Actividad Productiva	Total M2
Obra Nueva	49	\$29.328.738	1.860,81 M2	10.833,12 M2	208.449,4 M2	406.986,89 M2
Ley20.563 Micro-Empresa	0	No Hay				
Obra Menor	11	\$5.513.221		339,25 M2		339,25 M2
Ampliación Vivienda Social	19	\$100.930	190 M2			190 M2
Vivienda Tipo	14	\$0	746,86 M2			746,86 M2
Total	93	\$34.942.889	2.797,67 M2	11.172,37 M2	208.449,4 M2	408.263 M2



**Obras de Urbanización y Modificación de Proyectos**

Tipo de Proyecto	Cantidad	Derechos Municipales
Subdivisión	3	\$730.940.-
Fusión	1	\$1570.-
Modificación de proyectos de Edificación	6	\$9315.-
Urbanización	7	\$0.-
Total	17	\$741.825.-

**5-Administración de la Sepultación en Cementerio Municipal**

Se coordina en conjunto con el departamento de Operaciones Aseo y Ornato la administración de los cementerios municipales -41 sepultaciones- de Diego de Almagro e Inca de Oro.

De 41 sepultaciones, 6 fueron en nichos particulares y 35 en nichos municipales.

Diego de Almagro		Inca de Oro	
Gratuidad 100 %	14	Gratuidad 100 %	3
Gratuidad 50 %	--	Gratuidad 50 %	--
Vendidos	11	Vendidos	1
En Tramite de Beneficio	11	En Tramite de Beneficio	--
Total	36	Total	4

**6.- Gestión Técnica Control Técnico y Administrativo de Contratos de Obras.**

Corresponde a la labor administrativa y técnica de supervigilar la correcta ejecución de los proyectos, a través de la Unidad Técnica de Obra, comenzando con el acta de entrega de terreno, fiscalizando su desarrollo, revisión y aprobación de estados de pago y recepción de la obra.

**Desglose**

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	INICIO	TERMINO	MONTO	FINANCIAMIENTO
1	REPOSICIÓN PAVIMENTOS AV. PAÚL HARRIS	02.10.2017	08.03.2018	\$446.089.836	GORE F.N.D.R
2	CENTRO DE TALLERES DE LA TERCERA EDAD EX-OPD	10.10.2017	03.07.2018	\$272.907.757	PATENTES MINERAS
3	NORMALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CENTRO CULTURAL DE DIEGO DE ALMAGRO	16.01.2018	19.04.2019	\$541.669.541	PATENTES MINERAS
4	CONSTRUCCIÓN PASEO EUSEBIO LILLO POBLACIÓN IGNACIO CARRERA PINTO.	12.02.2018	08.06.2018	\$ 96.808.880	PATENTES MINERAS
5	MEJORAMIENTO DELEGACIÓN MUNICIPAL, EL SALVADOR	23.03.2018	21.05.2018	\$ 20.030.386	SUBDERE
6	INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD SECTORES DIEGO DE ALMAGRO	27.03.2018	06.09.2018	\$ 60.209.894	PATENTES MINERAS

7	MEJORAMIENTO DELEGACIÓN MUNICIPAL DE INCA DE ORO	24.05.2018	23.07.2018	\$ 24.443.288	SUBDERE
8	MEJORAMIENTO CEMENTERIO LOCALIDAD DE INCA DE ORO	12.08.2018	10.12.2018	\$ 273.050.773	PATENTES MINERAS
9	MEJORAMIENTO CAMINO QUINTA LOS CHAÑARES	10.09.2018	19.09.2018	\$24.937.830	PATENTES MINERAS
10	MEJORAMIENTO DE SUELOS COSTADO ESCUELA SARA CORTES CORTES Y CONSTRUCCIÓN DE ZANJAS VERTEDERO MUNICIPAL	24.09.2018	16.11.2018	\$128.465.974	PATENTES MINERAS
11	REPOSICIÓN VEREDAS AVDA. MATTA, DIEGO DE ALMAGRO	12.10.2018	28.02.2018	\$79.420.600	GORE
12	REPOSICIÓN DE CUBIERTA Y CANCHA PASTO SINTÉTICO ESCUELA SARA CORTES CORTES, DIEGO DE ALMAGRO	18.10.2018	16.03.2019	\$142.000.000	GORE
13	REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIONES RIBERA SUR RÍO 7 SALADO, DIEGO DE ALMAGRO	19.10.2018	15.06.2019	\$942.906.191	GORE
14	REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIÓN VILLA 4 DE OCTUBRE, DIEGO DE ALMAGRO	22.10.2018	09.04.2019	\$399.483.000	GORE
15	REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIÓN CENTRO ESTACIÓN, DIEGO DE ALMAGRO	29.10.2018	16.04.2019	\$481.621.493	GORE
16	CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN LOTEPO POBLACIÓN PORTAL DEL INCA, DIEGO DE ALMAGRO	23.11.2018	18.12.2018	\$41.251.707	FRIL-GORE
17	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN TORREBLANCA, DIEGO DE ALMAGRO	05.12.2018	03.05.2019	\$129.634.138	GORE

**7. Contraparte Técnica en el Desarrollo del Estudio de Riesgo y Actualización del Plan Regulador de la Comuna de Diego de Almagro.**

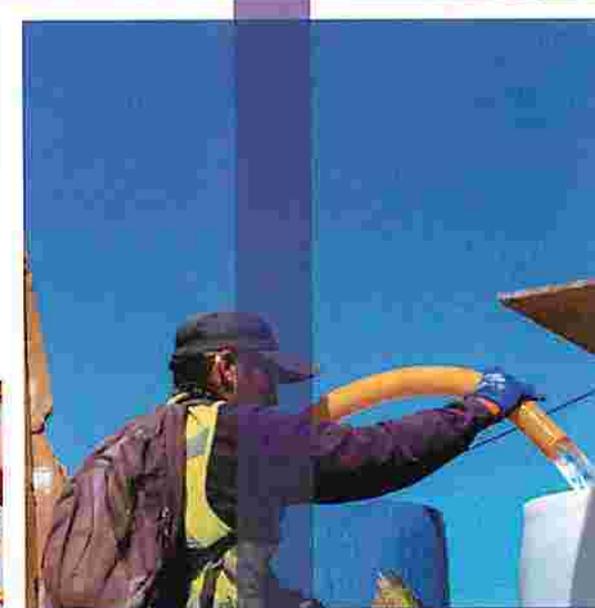
En una labor conjunta con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama, como contraparte técnica, y la consultora Habiterra Ltda., se trabaja en la modificación del Plan Regulador Comunal de Diego de Almagro, que se ejecuta en el marco de la Ley de Sismos y Catástrofes.

Respecto a la etapa de consultas de la ciudadanía y respuesta por parte de la consultora del proyecto, se envía el Acuerdo Concejo Municipal N° 22 del 01 de Marzo 2018, que aprueba dar respuesta a las observaciones de la comunidad, en los términos como fue expuesta por la consultora Habiterra Ltda.



## **8- Aportes al Espacio Público y Garantías que establece el Artículo 173 Ley General de Urbanismo y Construcción.**

La ley establece un sistema de aportes al espacio público que se basa en que todos los proyectos inmobiliarios que se proyecten en el ámbito público o privado que generan externalidades en su entorno, deban realizar aportes al espacio público con obras de mitigación garantizadas. En el caso de la comuna de Diego de Almagro, no registra obras en el 2018 que se apliquen a esta normativa.



**DIRECCIÓN DE  
OPERACIONES  
ASEO Y ORNATO**





## Dirección de Operaciones Aseo y Ornato

Esta dirección tiene como objetivo procurar el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de la basura, además de la mantención, y conservación de áreas verdes.

Su director es Amadiel Araya Araya.

### Labores y Acciones

#### 1. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

- Control de la generación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos. Estas actividades se realizan en armonía con el medio ambiente y respondiendo a las expectativas públicas.
- Cumpliendo con el reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básica en los rellenos sanitarios, se generó un proyecto con fondos municipales para instalar un cierre perimetral provisorio, una caseta de vigilancia y una barrera de control en el vertedero municipal.
- Los trabajos de excavaciones de trincheras para confinar la basura existe en el lugar y la generada diariamente, fue realizada por licitación pública. Las obras realizadas consideraron un total de 6.000 m<sup>3</sup> y un costo de \$ 26.000.000.
- El tapado de residuos sólidos domiciliarios se hace diariamente y durante el año 2018 fueron confinados 12.960 metros cúbicos de residuos sólidos provenientes de Diego de Almagro, del campamento de Llanta e Inca de Oro. Además, fueron retirados 20.000 m<sup>3</sup> de enseres y escombros.
- En la gestión local, con tareas que demandan un fuerte costo del presupuesto municipal, se recolectó a frecuencia de tres veces por semana la cantidad de 12.960 m<sup>3</sup>, reflejándose un aumento de residuos a consecuencia del crecimiento de las poblaciones Los Héroes, La Antena y la Villa de Emergencia. Costo asociado \$ 76.090.257.
- Otros residuos tales como escombros, artefactos, elementos de volumen y ramas son retirados en una cantidad aproximada de 180 m<sup>3</sup> mensuales.
- Con la creación de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, se suma a la gestión directa de alumbrado público. Esto permite al municipio reducir costos asociados y aumentar la cobertura de recolección de residuos, debido al crecimiento poblacional de la Villa Emergencia y las poblaciones La Antena y Los Héroes.

## 2. Conservación de Áreas Verdes, Regadío y Entrega de Agua

- Se invirtieron fondos para la recuperación de áreas verdes y hermoseamiento de Diego de Almagro.
- En diversos sectores de la ciudad se ejecutaron proyectos de recuperación de áreas verdes y hermosamiento de Diego de Almagro, que ayudan a optimizar el recurso agua.
- El costo del riego -a través de camiones aljibes y agua potable- de los árboles de Diego de Almagro es de \$ 55.043.504.
- En el parque Quinta Los Chañares, los árboles son regados con mangueras de forma manual, con agua de pozos naturales y agua potable trasladada en camiones aljibes.
- El proyecto de "Árboles Frutales y Especies" se mantiene con riego por goteo.
- En la plaza Salvador Allende de Diego de Almagro se realiza la mantención, aseo y riego de 602 metros cuadrados de áreas verdes.
- En Inca de Oro los árboles son regados con un camión aljibe municipal y agua potable que se traslada desde Diego de Almagro, una vez a la semana. Además, se suministra agua potable en estanques acumuladores a cuatro familias incanas, hacia el cementerio, el Observatorio Astronómico y la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- En la plaza de Inca de Oro se realiza aseo, mantención y regadío de áreas verdes.
- La entrega de agua potable a la población no conectada a la red o con suministro suspendido, se realiza durante todo el año, tres veces por semana, con un camión municipal y por una cantidad de 11.172 metros cúbicos.
- El servicio de entrega de agua potable a la población que no está conectada a la red o con suministro suspendido, se realiza tres veces a la semana, por una cantidad de 11.172 metros cúbicos (sectores: Villa Ston, Villa Latina, Villa 17 de Agosto, población Los Héroe, avenida Juan Martínez, Sector Corral, Parcelas y otros).
- El riego de áreas verdes en Diego de Almagro e Inca de Oro, se realizó con personal propio, vehículo municipal y un costo asociado de \$55.043.504.

## 3. Recolección de Residuos Domiciliarios Rurales.

- Ex Campamento Llanta. Se realiza el servicio por parte de la municipalidad, con una cobertura de 100 %, frecuencia de 1 vez por semana y un registro de 45 metros cúbicos anuales de residuos los cuales son trasladados al vertedero municipal de Diego de Almagro para su disposición final.



- Localidad de Inca de Oro. El servicio se realiza con una frecuencia de dos veces por semana y cobertura del 100%. Los residuos se trasladan al vertedero a Diego de Almagro para su disposición final, con un registro de 970 metros cúbico, durante el año 2018.

#### 4. **Mantenimiento de Alumbrado Público Diego de Almagro - Inca de Oro**

- La mantención del alumbrado público durante el año 2018 en Diego de Almagro e Inca de Oro, tuvo un costo de total de \$34.015.338 y su consumo fue de \$110.142.665.

#### 5. **Apoyo Municipal con Vehículos a Proyectos**

- Transporte de personal, materiales y sistemas de riego para diferentes proyectos y programas de aseo, mantención y reparación de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna.

#### **Programas y Costos:**

“Mantención de aseo, ornato a sepulturas y traslado al cementerio municipal”:

**Monto Total** = \$ 20.112.000  
 \$ 18.000.000 (personal)  
 \$ 2.112.000 (materiales y EPP)

“Custodia de espacios públicos de recreación, esparcimiento y del cementerio municipal

**Monto Total** = \$ 46.510.000  
 \$ 45.000.000 (personal)  
 \$ 1.510.000 (materiales y EPP)

“Ornato y reparación de espacios de recreación y esparcimientos públicos”

**Monto Total** = \$ 96.626.000  
 \$ 90.000.000 (personal)  
 \$ 6.626.000 (materiales y EPP)

“Mantención y aseo de espacios públicos de la comuna de Diego de Almagro”

**Monto Total** = \$ 62.990.000  
 \$ 60.000.000 (personal)  
 \$ 2.990.000 (materiales y EPP)

#### 6. **Trabajos con Maquinaria Municipal**

- Trabajos de reparación de calles, excavación de trincheras en vertedero, retiro de escombros, eliminación de basurales clandestinos y limpieza de fosas sépticas en la Villa Ston, Villa Latina y Villa 17 de Agosto de Diego de Almagro, además de diversos sectores de la localidad de Inca de Oro.

## 7- Gasto Total de Combustible Vehículos Municipales

- El gasto total en combustible de los vehículos municipales, ya sea para tareas propias de la dirección de Operaciones Aseo y Ornato o en apoyo a otras direcciones municipales, es de \$ 30.397.110, con un aumento respecto del año anterior.



Quichillao  
por el Estado de Chile  
Justicia!

en el Juzgado de Atacama  
Halleo

# JUZGADO DE POLICÍA LOCAL



**Juzgado de Policía Local**

Teniendo como Juez a Héctor Mella Farías, la gestión del Juzgado de Policía Local de Diego de Almagro, durante el año 2018, se enmarcó dentro de la normativa legal vigente.

**Gestión:**

**1. Estadística de Causas Ingresadas el año 2018 en Materia de Tránsito, Alcoholes y Otros.** Para un mejor análisis de la información y una debida proyección se señala por año, desglosándose de acuerdo a la materia y señalando el dinero que se recaudó por concepto de multas.

Ingreso de Causas año 2018:

Infracciones de Ley de Tránsito y Otras	1315
Infracciones Ley de Alcoholes	394
Infracciones Ley de Alcoholes Expendio	11
<b>TOTAL</b>	<b>1720</b>

**Total de Multas Pagadas en el Año 2018.**

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 71.033.847</b>
--------------	----------------------

**En Consecuencia:**

Durante el año 2018 se aprecia una leve disminución en el ingreso de causas (por infracción a la Ley de Alcoholes), no obstante vemos un incremento significativo de ingresos en dinero por concepto de pago de multas equivalentes a un 24,17%. Sin perjuicio de ello, se da cuenta una efectividad en el cobro de multas impuestas desde el año 2017 y 2018.



# DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS RR.PP

**Departamento de Relaciones Públicas RR.PP**

Su objetivo es mantener una eficiente relación entre el municipio y las instituciones comunales, regionales y nacionales, proyectando la imagen del municipio a la opinión pública y apoyando las actividades que realiza para y en beneficio de la comunidad. Su encargado es Eduardo Ruíz Godoy.



Desfile 21 de mayo, Día de las Glorias Navales



La piscina municipal permaneció abierta toda la temporada estival.



Cuenta Pública 2017



Celebración Día del Minero en Inca de Oro



Entrega de vivienda de parte de la Entidad Patrocinante del Municipio



Inauguración Sede Municipal de Adulto Mayor



Aniversario de la Comuna de Diego de Almagro



Visita seremi de Educación Náyade Arriagada, para informar elección de liceo Manuel Magalhaes como Bicentenario



Celebración Día del Minero en Inca de Oro



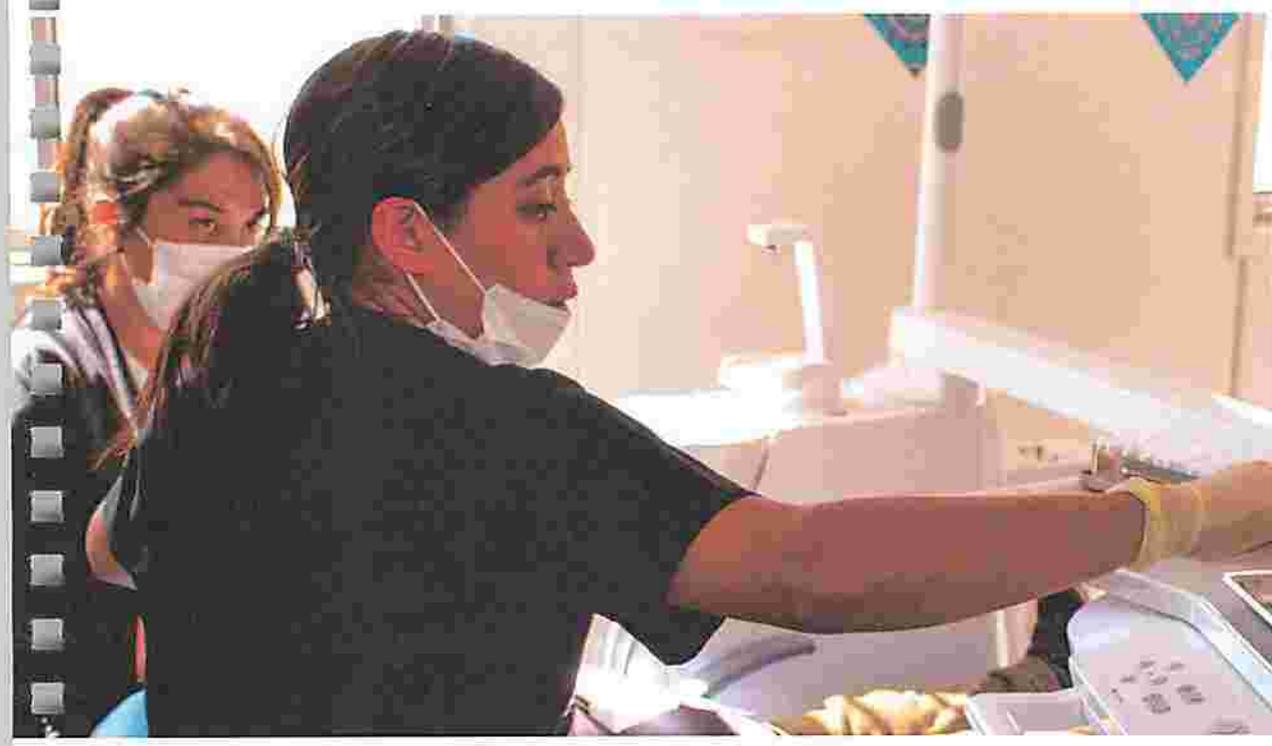
Inauguración paseo Isidro Dolarea de Inca de Oro



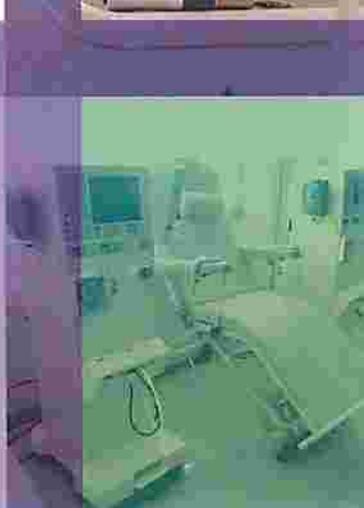
Público de Inti-illimani en Inca de Oro



- El 2018, comenzó el proceso de institucionalización de la imagen corporativa del municipio. También, se iniciaron los diseños de los logotipos municipal y del evento eclipse solar 2019.



**DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**





## Dirección de Salud Municipal

Basa su trabajo en un modelo de atención primaria e integral con enfoque familiar y comunitario. Su director es Patricio Pacheco Fuentes.

### LABORES Y ACCIONES

1. Bajo su administración están los siguientes recintos de salud:

- **Centro de Salud de El Salvador, CES.** Proporciona cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud. Atiende en forma ambulatoria, cuenta con horario de extensión hasta las 20:00 horas y dispone del Programa de Servicio de Urgencia Rural.
- **Posta de Salud Rural de Inca de Oro, PSR.** Cubre necesidades de salud de sectores de población rural. Preferentemente de promoción y prevención de la salud. A su vez, realiza derivaciones de pacientes de emergencia a otros recintos hospitalarios. Entre su personal posee dos técnicos de enfermería en forma permanente.
- **Clínica de Diálisis Municipal.** Es el primer centro de diálisis de la zona norte del país administrado por un municipio. Se trata de un proyecto pionero que mejoró la vida de vecinos de la comuna de Diego de Almagro y de la provincia de Chañaral.
- **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB:** Proporciona atención dental (urgencias, controles e ingresos) a niños y niñas, desde kínder a octavo año básico.

2. La atención primaria de salud municipal posee un marco jurídico que sustenta los aportes estatales a la salud administrada por municipios. Estos se reflejan en dos mecanismos de pago: Per cápita y Prospectivo por Prestación.

- **Mecanismo de Pago per Cápita.** Sistema de financiamiento otorgado por el Ministerio de Salud que se paga de acuerdo a la población beneficiaria y en referencia a una canasta de prestaciones llamada Plan de Salud Familiar.

### Población Beneficiada

INSCRITOS VALIDOS	FEMENINO	MASCULINO
CES El Salvador - Posta Inca de Oro	2.086	2.552
TOTAL	4.638	
Valor Total Aporte Per-cápita mensual	\$ 45.504.075	

- **Mecanismo pago Prospectivo por Prestación – Programas.** Sirve de complemento del pago per cápita. Son aportes estatales adicionales que se entregan vía convenios suscritos entre los servicios de salud y los municipios, en caso que los programas impartidos con posterioridad por el Ministerio de Salud impliquen un mayor gasto de parte de la entidad administradora de salud municipal, es decir cuando requieran acciones distintas a las convenidas en el Plan de Salud Familiar.

Programas de Salud ejecutados el año 2018 con recursos del Ministerio de Salud

Programas	Monto \$
Apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal	4.218.903
Apoyo al desarrollo biopsicosocial en las redes asistenciales	10.000.000
Odontológico Integral	10.151.538
Apoyo a la inmunización de influenza y neumococo a nivel primario de salud	170.000
Resolutividad en atención primaria	15.345.200
Sala de control de enfermedades respiratorias del niño y adulto. Sala mixta en el nivel primario de atención centro de salud El Salvador	13.370.313
Mejoramiento del acceso a la atención odontológica	15.926.400
Vida Sana (intervención en factores de riesgo de enfermedades no trasmisibles)	16.527.311
Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no trasmisibles en atención primaria de salud	11.060.115
Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria	2.004.747
Sembrando sonrisas	677.313
Mejoría de la equidad	16.498.766
GES Odontológico	1.667.880
Servicio Primario de Urgencia Rural	31.441.272
Imágenes diagnósticas de APS	16.270.750
Espacios amigables para adolescentes en atención primaria municipal	8.954.514
Campaña de invierno	964.800
AGL Campaña de Invierno	3.000.000
Capacitación universal	911.789
Apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal	18.650.000
Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos AP	6.300.000
Programa apoyo a la gestión a nivel local	84.000.000

**3. Metas Sanitarias 2018.** De acuerdo con el Ministerio de Salud los administradores municipales deben cumplir metas sanitarias, utilizando eficientemente los recursos y reduciendo la demanda en otros niveles de la red de salud. Para efectos del cumplimiento de las metas comprometidas, se consideran las siguientes acciones:



Meta	% Comprometido	% Cumplido
Niños y niñas de 12-23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	90%	166.7%
Cobertura papanicolau (PAP) vigente en mujeres de 25-26 años	23%	42,9%
Porcentaje de alta odontológica total en adolescentes 12 años	74%	75,8%
Porcentaje de alta odontológica integral en embarazadas	68%	68,1%
Porcentaje de alta odontológica total en niños de 6 años	79%	72,3%
Porcentaje de Cobertura efectiva de diabetes mellitus tipo 2	21,9%	18%
Pacientes diabéticos bajo control de 15 años y más con evaluación de pie diabético vigente	90%	96%
Porcentaje Cobertura efectiva de hipertensión arterial en personas de 15 años y mas	31%	30%
Porcentaje de niños y niñas que al sexto mes, cuentan con lactancia materna exclusiva	60%	80%
Diseño, ejecución y evaluación de un plan de participación social elaborado por el equipo de salud municipal en conjunto con su comunidad y en reciprocidad con el modelo de Salud Familiar	100%	100%

Dado el cumplimiento de metas el año 2018, los funcionarios se hicieron acreedores de la asignación de desempeño colectivo, quedando en el Tramo 1.

**- Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud**

Para efectos del cumplimiento de las metas comprometidas, se considerarán las siguientes acciones:

Componente	Indicador	Meta Negociada	Resultado
Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 64 años	(N° de examen de medicina preventiva (EMP) realizado en la población de hombres de 20-64 años bajo control en programa salud cardiovascular) *100	17,05%	7,24
Cobertura Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años	(N° Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años / Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población femenina de 45 a 64 años bajo control en Programa Salud Cardiovascular)*100	25,2%	22,57
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMPAM) del Adulto de 65 años y más	(N° de adultos de 65 y más años con Examen de Medicina Preventiva / Población inscrita de 65 años) * 100	40,1%	38,58
Ingreso Precoz a control de embarazo	(N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control / Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)*100	80,7%	78,0

Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	(Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años) / Población inscrita menor de 20 años) *100	20,9%	18,66
Gestión de reclamos en Atención Primaria	(Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (15 días hábiles) /Nº total de reclamos )*100	100%	100
Cobertura de Diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más	(Nº de personas con Diabetes Mellitus bajo control de 15 y más años / Nº Diabéticos de 15 y más esperados según prevalencia)*100	23,0%	17,92
Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años	Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años / Nº de hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia)* 100	33,0%	30,25
Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	(Nº de Niños(as) de 12 a 23 meses con Evaluación de Desarrollo Psicomotor / Nº de Niños(as) 12 a 23 meses bajo control)*100	94,23%	163,83
Tasa de Visita Domiciliaria Integral	(Nº visitas domiciliarias integrales realizadas / Nº de familias (población inscrita / 4 )	0,22%	0,24
Cobertura de atención de Asma en población inscrita y EPOC en personas de 40 y más años	(Nº de personas con diagnóstico de Asma bajo control y Nº de personas de 40 y más años con diagnóstico de EPOC bajo control/Nº de personas esperadas según prevalencia en Asma y EPOC	15,0%	13,12
Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales	(Nº de personas de 5 y más años con trastorno mental bajo control/ Nº de personas esperadas según prevalencia de trastornos mentales	18,0%	22,58
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	(Nº de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años/población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud)*100	76,9%	69,94
Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar	(Nº de familias evaluadas según riesgo familiar/Nº total de familias inscritas (población inscrita/3,3)	15,0%	10,2
Tasa consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	(Nº de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos/población inscrita	1,00%	1,11



Porcentaje de interconsultas resueltas en atención primaria	(N° de solicitudes de interconsultas a especialidad médica en el nivel secundario/N° total de consultas y controles por médico )* 100	8,0%	8,44
Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	(N° de cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio capacitados/N° total de cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio)* 100	75,0%	100
Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	(N° de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad (bajo control)/total adolescentes de 15 a 19 años inscritos)* 100	18,6%	23,73
Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	(N° de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod=0/ N° de niñas y niños menores de 3 años inscritos)* 100	50,6	54,2

#### 4. Dotación (horas)

- CES El Salvador y Posta Inca de Oro

CATEGORIA	ESTAMENTOS	CES EL SALVADOR	POSTA INCA DE ORO	DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	TOTAL	DOTACIÓN POR CATEGORIA 2018	TOTAL HORAS
A	DENTISTA	22			22	22	1804
B	DIRECTOR	44		44	88	396	
	NUTRICIONISTA	44			44		
	MATRONA	44			44		
	ENFERMERA	44			44		
	KINESIOLOGO	44			44		
	PSICÓLOGO	44			44		
	ASISTENTE SOCIAL	44			44		
	JEFE DE FINANZAS			44	44		
C	TÉCNICO ENFERMERÍA NIVEL SUPERIOR	396	88		484	582	
	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR			44	44		
D	APA	132			132	132	
E	ADMINISTRATIVO	176		264	440	440	
F	AUXILIAR DE SERVICIO	88	44	22	154	286	
	CONDUCTOR	88	44		132		
TOTAL		1210	176	418	1804	1804	



- Dotación Clínica de Diálisis Municipal

Cantidad	Profesional y/o técnicos
1	Nefrólogo
1	Médico General
1	Enfermera Coordinadora
1	Enfermera Clínico
2	Técnicos en Enfermería Nivel Superior
1	Secretaria
1	Bodeguero
1	Auxiliar de Aseo
3	Serenos

- Dotación Honorario

Cantidad	Cargo	Financiamiento y/o Actividad
<b>CES El Salvador</b>		
1	A. Social	Programa Espacios Amigables
		Programa Apoyo Biopsicosocial
1	Profesora Ed. Física	Programa Vida Sana
1	Nutricionista	Programa Dupla Vida Sana
1	Enfermera	Programa Apoyo Biopsicosocial
		Programa Espacios Amigables
		Programa control Joven Sano
1	Odontólogo	Programa Altas integrales
1	Odontólogo	Programa más sonrisas
		Altas 60 años
		Auditorías
1	Psicóloga	Dupla Programa Vida Sana
1	Laboratorista Dental	Programa Altas integrales
1	Podóloga	Programa Cardiovascular
1	TENS	Programa Servicio de Urgencia Rural
		Apoyo CES
1	TENS	Programa Cardiovascular
1	EDUCADORA	Programa Biopsicosocial
1	TENS Dental	Apoyo Dental
		Programa Servicio de Urgencia Rural
1	TENS	Programa Vacunación
		Programa Altas integrales
		Procedimiento, Recursos propios
		Programa Cardiovascular (EMP)
1	TENS	Programa Campaña de Invierno
1	TENS Farmacia	Programa FOFAR
		Apoyo CES
1	Kinesiólogo	Programa Campaña de Invierno
		Programa AGL Campaña de Invierno



<b>Posta Inca de Oro</b>		
1	TENS	Programa Mejoría de la Equidad
1	TENS Posta	Atenciones Posta
1	Kinesiólogo	Atenciones Kinésicas Programa Mejoría de la Equidad Posta Inca de Oro
<b>Centro de Diálisis</b>		
2	TENS	Procedimientos varios
1	Médico	Atenciones pacientes
1	Nefrólogo	Atenciones pacientes
4	Serenos	Serenía
<b>Dirección de Salud Municipal</b>		
2	Administrativos	Apoyo administrativo secretaria
1	Técnico equipos dentales	Mantenciones equipos establecimientos
1	Informático	Mantenciones equipos establecimientos
1	Maestro obras menores	Obras menores establecimientos
1	Carpintero, soldador	Obras menores establecimientos

\* TENS: Técnico en enfermería de nivel Superior.

### 5) Compras de Implementos

<b>Compra</b>	<b>Monto \$</b>	<b>Financiamiento</b>
11 Maquinas de ejercicios para plaza	6.646.578	Programa Promoción de la Salud
16 Máquinas de ejercicios múltiples	2.572.114	Programa Promoción de la Salud
1 Laptop Hp	333.278	Programa Promoción de la Salud
08 Equipamiento deportivo	895.880	Programa Promoción de la Salud
04 Bicicletas estáticas	390.980	Programa Promoción de la Salud
Implementos para Ed. Física	1.443.725	Programa Promoción de la Salud
01 Mini bus Hyundai	20.984.579	Programa a la gestión local en atención primaria
1 Caja de seguridad eléctrica	1.051.925	Recursos propios
7 Computadores All in one	1.918.076	Recursos propios
2 Sillas administrativas	320.850	Recursos propios
2 Biblioteca repisa	392.896	Recursos propios
1 Estación de trabajo	210.070	Recursos propios
2 impresoras láser Brother	391.256	Recursos propios
2 video proyector	512.156	Recursos propios

### 6) Presupuesto de la Dirección de Salud

<b>Presupuesto Final</b>	<b>Monto \$</b>	<b>%</b>
Aporte Per-cápita y otros servicio de Salud Atacama	549.127.237	100
Aportes afectados	275.802.553	100

De otras entidades públicas	28.751.740	100
Aporte municipal	68.712.408	100
Venta de servicios	158.478.610	100
Recuperaciones por licencias médicas	27.122.569	100
Devoluciones y reintegros no provenientes de Impto.	549.450	100
Saldo Inicial de Caja	836.486.066	100
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.945.030.633</b>	

### Centro de Diálisis Municipal

Hace más de tres años la comuna de Diego de Almagro celebró un hito a nivel nacional al disponer de la primera Clínica de Diálisis Municipal de la zona norte de Chile. Sus positivos resultados son los que hoy avalan el impulso del alcalde Isaías Zavala y su cuerpo de concejales, de disponer de una clínica de diálisis y gestionar su construcción con los recursos entregados por Codelco, el año 2015, a los municipios de la provincia de Chañaral.

Su puesta en marcha mejoró la calidad de vida de un importante número de vecinos de la comuna de Diego de Almagro y de la provincia de Chañaral, quienes antes debían viajar más de 150 kilómetros, día por medio, hasta Copiapó para recibir sus tratamientos.

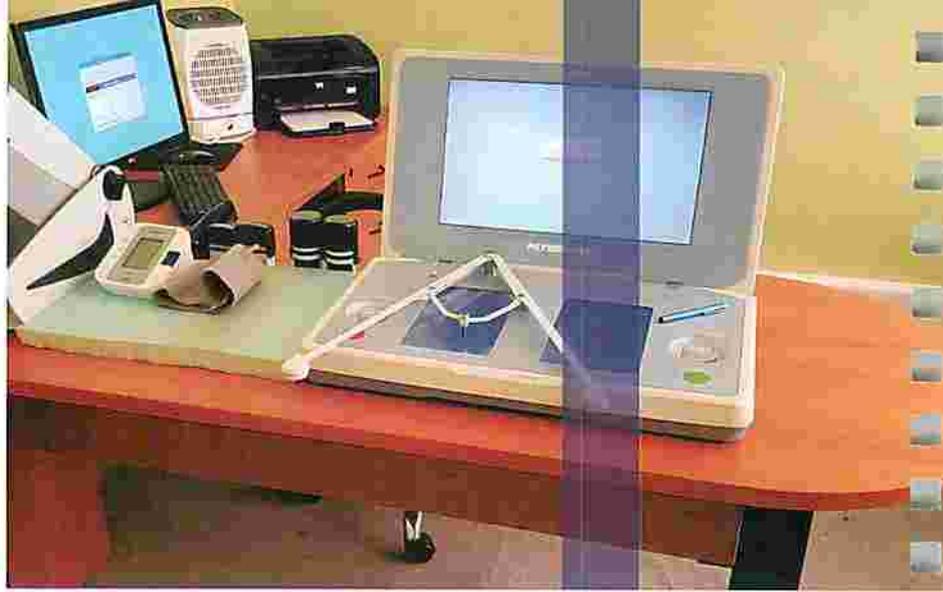
Hoy la Clínica de Diálisis Municipal de Diego de Almagro, es un referente para otras comunas de la región de Atacama, que tomando el ejemplo del municipio dieguino buscan replicar la idea y otorgar a los vecinos salud de calidad, cercana y gratuita.

**Es:**

- Pionera en la zona norte de Chile
- Para su funcionamiento, la municipalidad de Diego de Almagro invierte mensualmente alrededor de \$14.000.000 sumando los \$8.000.000 que le subsidia el Estado.
- Es un recinto que cuenta con moderna infraestructura.
- Atiende a 12 pacientes residentes de Diego de Almagro, El Salvador, Chañaral e Inca de Oro.
- Durante el año 2018 realizó un total de 1.800 sesiones de hemodiálisis.
- Está acreditada por la Superintendencia de Salud, obteniendo el primer puntaje.



EXCEPTO  
TAXIS BASICOS  
2 AUTOS



**DIRECCIÓN DE  
TRÁNSITO**

RESERVADO  
PARA  
TURISMO RIGO  
Y  
CIKTUR

**Dirección de Tránsito**

La integran los departamentos de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación e Ingeniería de Tránsito. Su encargada es Alejandra Gálvez Cortés.

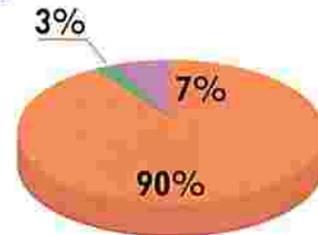
**1. Departamento de Permisos de Circulación.**

- El ingreso total percibido por pago de este impuesto de beneficio municipal es de \$ 355.024.388.

TIPO DE VEHÍCULOS	CANTIDAD	INGRESOS \$
Particulares	3347	321.605.942.
Locomoción colectiva	207	9.415.247.
Transporte de carga y maquinaria industrial	273	24.003.199.
Total	3.827	\$355.024.388.

**Porcentales de Ingresos Permisos de Circulación 2018**

- Particulares
- Locomoción Colectiva
- Transporte de Carga y Maquinaria Industrial



- Comparación años anteriores. El número total de Permisos de Circulación recaudados supera los 3.800, mostrando un crecimiento constante respecto a años anteriores.

TIPO DE VEHÍCULOS	CANTIDADES		
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Particulares	3030	3304	3.347
Locomoción colectiva	182	193	207
Transporte de carga y maquinaria industrial	270	219	273
Total	3.482	3716	3.827
RECAUDACIÓN	305.644.221.	341.674.221.	355.024.388.

- Permisos de Circulación Otorgados: Como se ve reflejado en la siguiente tabla, los Permisos de Circulación cuentan con una crecida constante.





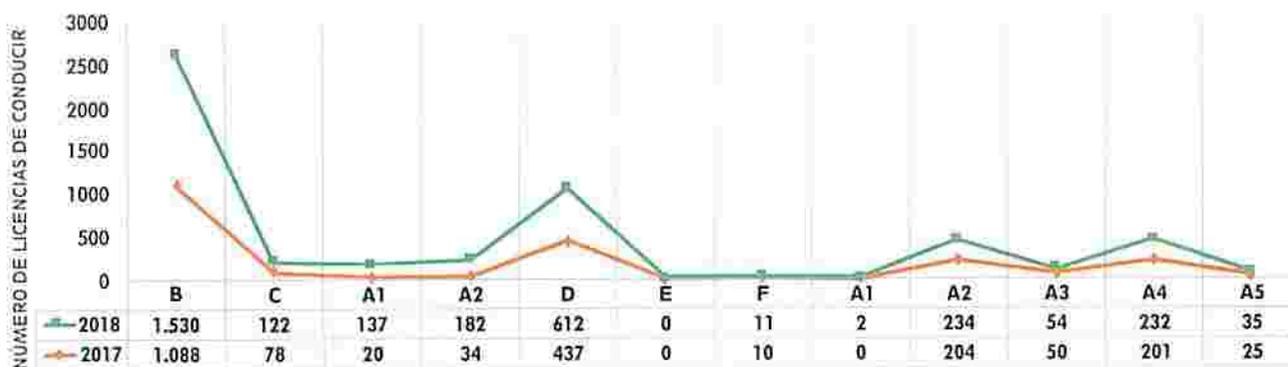
- **Otros ingresos:** se recaudaron \$6.185.848 por concepto de permisos de circulación provisorios, sellos autoadhesivos (D.S. 211/1991), estacionamiento reservados taxis básicos y buses, declaraciones juradas, convenios de pagos de permisos de circulación atrasados y certificados varios.

1. **Departamento de Licencias de Conducir:** entregó un total de 3.151 licencias de conductores, lo que sumado a otros servicios afines como duplicados, control vista, examen psicotécnico y toma de exámenes prácticos Clase D, hizo el total de \$ 94.428.245.

- Tabla comparativa de número de licencias año 2017 y año 2018:

LICENCIAS		CANTIDADES	
TIPO	CLASE	AÑO 2017	AÑO 2018
NO PROFESIONAL	B	1.088	1.530
	C	78	122
ANTIGUAS (Ley 18.290)	A1	20	137
	A2	34	182
ESPECIALES	D	437	612
	E	0	0
	F	10	11
PROFESIONALES	A1	0	2
	A2	204	234
	A3	50	54
	A4	201	232
	A5	25	35
TOTAL		2.147.	3.151.

**LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS Y RENOVADAS**



**CLASES DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

- Mejoramiento Gabinete Psicotécnico; se implementó un nuevo sistema de evaluación Psicotécnico (ATS II) que permitirá atenciones de mejor calidad y en tiempos reducidos.

1. Ingeniería de Tránsito: Los trabajos realizados en la vía pública se abocaron principalmente al cumplimiento de la mantención de las medidas de seguridad vial. Se destacan las señales direccionales nuevas y de reposición, señales verticales nuevas y de reposición, señales horizontales considerando demarcaciones principalmente en zonas de tránsito de escolares y avenidas principales.

Igualmente, se gestionaron los oficios para la realización de Resoluciones Exentas por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones. Más abajo se señalan los proyectos 2018, incluidos los que finalizan este año 2019.

- Reposición de Pavimentos Población Villa 4 de Octubre de Diego de Almagro.
- Reposición de Pavimentos Rivera Sur del Río Salado de Diego de Almagro.
- Reposición de Pavimentos Población Centro Estación de Diego de Almagro.
- Conservación Cause del Río Principal de Diego de Almagro.
- Construcción de Pavimentos Población Los Héroes de Diego de Almagro.
- Reposición de Pavimentos Población Torreblanca de Diego de Almagro 2019.
- Mejoramiento de Plaza Salvador Allende de Diego de Almagro 2019.